

PARTIDOS POLITICOS

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

◀ RUMBO A LAS ELECCIONES DE 2015 ▶

PRI-DF, en lucha intestina

Los partidarios de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre y de la diputada María de los Ángeles Moreno han hecho inactivo al tricolor, acusan militantes priistas

POR GERARDO JIMÉNEZ

gerardo.jimenez@gjimm.com.mx

Todo comenzó como en las grandes guerras. La crisis política que vive el PRI del Distrito Federal se remite a una disputa entre *Los Rojos* y *Los Verdes*, a lo que se suma la pérdida del poder en 1997, cuando más de 60 por ciento de su estructura y bases se incorporaron al nuevo gobierno capitalino del PRD.

Luego de que Cuauhtémoc Cárdenas, expriista de cepa, ganara la jefatura de Gobierno con la bandera del sol azteca, el Revolucionario Institucional aún no logra levantarse. Es ahí cuando dos grupos antagónicos, *Los Rojos*, que lideraba Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, y *Los Verdes*, afines a Beatriz Paredes Rangel, actual embajadora de México en Brasil, disputan una lucha política y violenta por quedarse al frente del tricolor en el Distrito Federal.

“Ante ese resultado se da una lucha intestina, que en lugar de ser por ideales o por posicionamientos en forma política, fue violenta, a través de chantajes, de extorsiones a la dirigencia nacional y a través de la dirigencia del PRI-DF”, dice a manera de recuento Armando Barajas Ruiz, consejero político nacional y con 30 años de militancia en el PRI.

En entrevista con **Excélsior**, Barajas Ruiz detalla que esta guerra entre los grupos de Gutiérrez de la Torre y Paredes Rangel tenía como fin principal quedarse con las prerrogativas del PRI-DF, que no eran pocas, como tampoco lo son ahora. Casi cinco millones de pesos al mes

recibe este partido político.

El consejero político también sostiene que la militancia priista en la ciudad migró al PRD por dos razones: no eran militantes verdaderos, sino más bien estaban acostumbrados a que se les diera dádivas por su participación dentro del partido y la otra es que aprovecharon el momento para ascender en la política.

Fue ahí, asegura Barajas Ruiz, cuando se comienzan a dar los manejos y manipulaciones de los consejos políticos, y surgen los desacuerdos con Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, y él comienza a apoderarse de espacios a través de la ley del miedo e intimidación contra los representantes del partido.

“Como muestra tenemos lo que sucedió en la FETSE, en 2004, cuando rompen las puertas y se mete Cuauhtémoc con todos los actuales dirigentes en el DF: Israel Betanzos, Tonatiuh González, Víctor Carrillo y decenas de simpatizantes”, recuerda el consejero político.

Desde aquel tiempo iniciaron los procedimientos estatutarios y legales para expulsar y proceder contra Gutiérrez de la Torre a través de órganos colegiados como el Tribunal Electoral del DF y denuncias interpuestas en la Procuraduría General de Justicia capitalina.

“A partir de ahí, ellos (*Los Verdes*) en lugar de saber que podrían ser sujetos a una sanción, de seguir con ese tipo de actitudes, continuaban con sus actividades porriles.

“Por poner un ejemplo, iban a la casa, en ese entonces, de María de los Ángeles a pintarrapearle la fachada; saliendo de sus eventos estaban con cacerolas, era una cuestión insoportable para ella, siendo dirigente del PRI en el DF, era una de las cuestiones

por la que los militantes tradicionales no querían ser sujetos de este tipo de acciones por parte de este grupo”.

Dentro del historial de Cuauhtémoc se le responsabiliza de apoderarse de los tres sectores pilares para el PRI: el popular, el obrero y el campesino.

“Los sectores del partido existen como tal, están controlados por Cuauhtémoc Gutiérrez y lo que dejó de existir es una consecución de un trabajo político diario, de un trabajo político contundente, que conjuntamente con la dirigencia del partido pueda tener objetivos comunes y resultados confiables, eso no existe actualmente en el partido”, argumenta Juan Carlos Vázquez, secretario de elecciones del PRI-DF.

Y así lo afirmó Gutiérrez de la Torre en una entrevista, días antes de que detonara la investigación que revela una presunta red de prostitución a su servicio.

Tras hacer una defensa del exlíder del CEN, Humberto Moreira, advertía que ni la dirigencia nacional, ni el gobierno federal lo podían rebasar “por la izquierda o por la derecha” para arrebatarle el control del tricolor local porque tiene a su favor 95 por ciento de los órganos de dirección del partido en el DF.

Para conocer su postura sobre estas acusaciones, este diario buscó en repetidas ocasiones una entrevista con Gutiérrez de la Torre, pero no hubo respuesta.

Historia de expulsiones

En octubre de 1999, un juez penal absolvió a Cuauhtémoc Gutiérrez al no existir pruebas en su contra que lo responsabilizaran del delito de despojo agravado que se le imputó, pues era señalado como promotor de la

Los sectores del PRI existen como tal, están controlados por Cuauhtémoc Gutiérrez; dejó de existir un trabajo político diario.”

JUAN CARLOS VÁZQUEZ
SRIO. DE ELECCIONES DEL PRI

Las pugnas entre *Los Verdes* y *Los Rojos* es el problema, y es lo que nos lleva a ser unos priistas inactivos hasta la fecha.”

ARMANDO BARAJAS RUIZ
CONSEJERO POLÍTICO DEL PRI

invasión de un predio en la delegación Iztapalapa.

Después de que se ha retrasado la convocatoria para elegir a la nueva dirigencia del PRI en el DF, al ser diputado local Gutiérrez de la Torre afirma que María de los Ángeles Moreno y Jorge Schiaffino encabezan dos fracciones de priistas que pretenden apoderarse de este partido y que tratarían de usar los recursos del tricolor para promover candidatos a la elección interna. Sin embargo, las impugnaciones contra Gutiérrez de la Torre han estado presentes en el PRI. En 2012, a través de recursos estatutarios, se impidió la convocatoria para la elección de la dirigencia del PRI-DF.

En aquella época llega como

delegado federal con funciones de presidente Jesús Murillo Karam, actual procurador de la República, pero sólo por unos días, pues renuncia; algunas voces priistas señalan que además de no congeniar con Gutiérrez de la Torre, Murillo advertía irregularidades.

El 16 diciembre 2012, el llamado *Príncipe de la Basura* es ungido como nuevo dirigente del PRI en el DF. Resulta ganador de acuerdo con la Comisión de Procesos Internos del partido; de los mil 678 votos que se emitieron en la jornada, mil 419 fueron a favor de Gutiérrez de la Torre.

Por control de los daños

➤ Horas después de que se destapó en radio una investigación que señala a Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre como el contratante de jóvenes para que ejerzan el sexoservicio en sus oficinas, Juan Carlos Vázquez, secretario de elecciones, ve este conflicto como “una ventana de oportunidad” para llevar un control de daños.

“Dentro del partido se está generando un programa de control de daños enfocado hacia cómo generar simpatía en el electorado con base en un contenido temático, de oferta política, como ya lo habíamos venido trabajando desde meses atrás, y en un fortalecimiento de la estructura territorial.

“Lo que nos acaba de ocurrir nos da pie para hacer un alto, una reflexión y que sea un parangón para una nueva etapa del tricolor en el DF, que a poco más de un año de la próxima elección de 2015 lo que se prevé, aun con lo que acaba de pasar, es que

podamos recuperar varias posiciones de autoridada de representación popular, evidentemente pensando en una alianza con partidos de oposición”, analiza Vázquez.

A pesar de los negativos que deja Gutiérrez con este conflicto, asegura que las alianzas se comienzan a trabajar con el PAN, Verde Ecologista y Nueva Alianza. “Vamos a evaluar qué tanto afectó la imagen pública del partido con lo que acaba de ocurrir, pero sería un error no tratar de conseguir alianzas electorales rumbo a 2015, porque el PRD va en una franca disminución de votos y se va a dividir con Morena”, argumenta Vázquez.

—¿Si van a poder conformar alianzas?, se le inquiera.

“Hasta ahorita estamos buscando que eso suceda”, puntualiza.

—GERARDO JIMÉNEZ

Reparten las culpas

➤ A Beatriz Paredes y a María de los Ángeles Moreno también se les reparten culpas sobre la crisis del PRI-DF

“Las pugnas entre *Los Verdes* y *Los Rojos* es el verdadero problema, y es lo que nos lleva como priistas a ser inactivos desde 2000 hasta la fecha”, reflexiona Armando Barajas Ruiz.

Mientras, el secretario de elecciones, Juan Carlos Vázquez, no duda en acusar a las dos exdirigentes de privilegiar sus intereses personales antes que valorar que el DF es la segunda entidad de la República, después del Estado de México, en el número de votos para atraer.

“Con ellas, el PRI en



María de los Ángeles Moreno, diputada por el PRI en la ALDF, y Cuauhtémoc

Fotos: Cuartoscuro/Archivo

Gutiérrez de la Torre, *El Príncipe de la Basura*, en pugna por el poder.

el DF se volvió un partido administrado en sus recursos económicos y políticos, eso dista mucho de ser un partido político de oposición en busca del poder político. Nosotros no estamos para permanecer todo el tiempo en el PRI,

estamos para formar parte de los esquemas de autoridad de representación popular”, advierte Vázquez.

En la Asamblea Legislativa se buscó a Moreno, pero se negó a la entrevista con el argumento de que la legisladora prefería no hablar de este tema.

—GERARDO JIMÉNEZ

Recaba PGJ 15 declaraciones

DE LA REDACCIÓN

comunidad@gimm.com.mx

En la investigación que se sigue contra Cuauhtémoc Gu-

térrez de la Torre, líder del PRI-DF con licencia, por manejar presuntamente una red de prostitución dentro de las instalaciones del partido en la colonia Tabacalera, la Pro-

Fecha 13-ABR-2014

Página 5

Sección Comunidad

curaduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) ya cuenta con la declaración de al menos 15 empleados del tricolor.

El procurador capitalino, Rodolfo Ríos Garza, informó ayer que la Fiscalía de Asuntos Especiales, donde está radicada la averiguación previa por este caso de prostitución dentro del PRI local, "ya ha realizado inspecciones oculares en las oficinas del tricolor y se ha tomado declaraciones a 15 empleados".

El funcionario fue abordado sobre el tema durante su participación en la jornada de limpieza sabatina del GDF denominada Tu Ciudad Te-Require.

La PGJDF informó el viernes que Gutiérrez de la Torre no se ha presentado ante las

autoridades de esta dependencia a ratificar su denuncia de hechos que él mismo interpuso ante la acusación que enfrenta por contratar a mujeres jóvenes para que ejercieran el sexoservicio y del que él mismo se aprovechara, como se dio a conocer en una investigación periodística.

Inician auditoría

en el tricolor

Laura Arellano, líder del PRI-DF, dijo que tras la separación del cargo del de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, como dirigente local, ha solicitado aplicar una auditoría completa de los recursos del partido en la capital del país, misma que ha comenzado. Esto como parte del compromiso de transparencia dentro del partido.

Arellano asistió ayer al curso de oratoria, fase de preparación de los nuevos cuadros partidistas de la capital del país, que se llevó a cabo entre

militanes en el auditorio de la sede del PRI-DF, de acuerdo con un comunicado del Revolucionario Institucional y donde se comprometió a "escuchar todas las exigencias de sus militantes".



CASO STRIPPER DEL PAN

No fue acto de mi campaña: Madero

**POR EDUARDO CABRERA/
CORRESPONSAL**

comunidad@gimm.com.mx

MÉRIDA. - Gustavo Madero Muñoz, candidato a la presidencia del Partido Acción Nacional (PAN), negó el presunto uso de *strippers* para promocionarse entre las mujeres de ese instituto político.

Cuestionado por los medios presentes durante un acto proselitista, el panista, simplemente señaló: "ése no fue un evento de mi campaña".

Excelsior publicó el pasado viernes, que dos días antes 400 mujeres panistas se reunieron para asistir al foro Moviendo Almas en Equidad, entre ellas

diputadas locales y federales, para hablar, entre otros temas, de Gustavo Madero.

Sin embargo la reunión trascendió las ideas de género y políticas cuando un *stripper* comenzó a interactuar con las asistentes. Los hechos quedaron registrados en fotografías y fueron difundidos en las redes sociales.

Al día siguiente, las legisladoras locales, Laura Ballesteros, Olivia Garza y Gabriela Salido, además de la federal Flor Pedraza, presentes en el acto, se deslindaron a través de una carta, y señalaron que acudieron en calidad de invitadas al foro organizado por el activista Agustín Ochoa Jiménez.

Ese mismo día el equipo de

campana del contrincante de Madero a la presidencia del PAN, el senador Ernesto Cordero, criticó el acto por considerar que no respeta la dignidad de las mujeres ni promueve los valores ni los principios del PAN.

"Nos parece muy lamentable, como mujeres, que ese tipo de fenómenos que acabamos de ver hace dos días, en un evento de Gustavo Madero, interprete el papel de la mujer de manera tan equivocada porque es algo que rechazamos y debemos de rechazar las mujeres de Acción Nacional", expuso la senadora Pilar Ortega.

Ayer en su gira por Yucatán, Madero acudió por la tarde, a la Cámara de Comercio de Méri-

da. Contagiado por el ánimo de la militancia, en medio de aplausos y porras, anunció que "el próximo Comité Ejecutivo Nacional del PAN estará integrado en su mayoría por mujeres, que son una de sus prioridades, junto con los jóvenes".

Indicó que su dedicatoria a las mujeres "no es un asunto de saliva, no es jarabe de pico ni lo dice de dientes para afuera", pues 50 por ciento de las candidaturas serán para ellas y panistas como Teresa y Blanca Jiménez, diputadas de Aguascalientes y de Puebla, que están en su equipo de campaña, tendrán cargos en el próximo CEN del PAN, lo que motivó los aplausos de la militancia ahí reunida.

Pinta Madero su raya de evento con strippers

PEDRO DIEGO TZUC

MÉRIDA.- Gustavo Madero, candidato a la presidencia del PAN, minimizó ayer el evento "Moviendo Almas en Equidad", que fue amenizado con strippers.

"Lo que es muy importante es decir, y repetir, que ese no fue un evento de mi campaña", dijo y abogó por la unidad de su partido rumbo a las elecciones de 2015.

A la reunión, organizada el miércoles pasado en el hotel Hilton Alameda, asistieron las diputadas federales Teresa Jiménez —integrante de la pla-

nilla de Madero- y Flor Pedraza, así como las asambleístas Gabriela Salido, Olivia Garza y Laura Ballesteros y la ex senadora Judith Díaz.

El viernes pasado, a través de un comunicado, Salido, Ballesteros y Garza atribuyeron al "activista en temas de equidad de género", Agustín Ochoa Jiménez, la organización del acto. Judith Díaz, coordinadora de la red de mujeres en apoyo a Madero, también se deslindó de la organización del encuentro.

Ayer, en su discurso ante los bustos de Víctor Manuel Correa Rachó y Carlos Castillo Peraza Madero agradeció el apoyo

de sus simpatizantes.

"El PAN unido es un PAN que puede salir con los mejores candidatos y lograr triunfos en el próximo proceso electoral; no fallarle a los ciudadanos, no fallarle a los yucatecos", expresó luego de depositar ofrendas florales en memoria de los dos destacados panistas yucatecos.

"Va por los jóvenes del PAN, va por las mujeres, vamos por la unidad", arengó, acompañado

por su compañero de fórmula, Ricardo Anaya.

Luego acudió a un encuentro con militantes en la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Mérida, donde improvisó una dinámica para visualizar un regreso de su partido a Los Pinos en 2018.

"Con el corazón en la mano, primero cierran los ojos todos, cierran los ojos. ¿Ya?, ahora

levanten la mano aquellos que crean que el PAN puede ganar la Presidencia en 2018. Abran los ojos y volteen a su alrededor y díganme, ¿ya ganamos? ¡Sí se puede!", exclamó.

Por la noche, Madero asistió a un mitin en el Parque de la Candelaria de Valladolid.

■ Práctica antidemocrática: AMLO; ruta al fracaso: Cárdenas**Entre duras críticas, el PRD busca
“institucionalizar” a sus corrientes****ALMA E. MUÑOZ**

En su pasado consejo nacional, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) instauró una serie de reglas para institucionalizar a los grupos que lo integran. Los lineamientos están contenidos en el reglamento de las corrientes de opinión nacionales.

Las tribus o facciones han sido severamente criticadas por los ex presidentes nacionales del partido Cuauhtémoc Cárdenas y Andrés Manuel López Obrador, entre otros.

El documento dispone que las expresiones perredistas sólo podrán ser constituidas a escala nacional y deberán contar con un lema, emblema y programa de trabajo para poder competir en elecciones internas o por candidaturas a puestos de elección popular. Además de que “serán corresponsables de los recursos que el partido les asigne a los candidatos”.

El objetivo de las corrientes es “proponer la adopción de resoluciones políticas, enmiendas a los documentos básicos y acuerdos partidarios, así como impulsar sus puntos de vista en el partido”.

Para obtener su registro requieren un mínimo de 3 por ciento de los 320 consejeros nacionales que elegirá la militancia perredista

el próximo 24 de agosto. Cada consejero vale 0.5 por ciento de votación.

Las tribus deberán renovar su registro cada tres años ante el consejo nacional del partido, para no ser disueltas, así como rendir de forma trimestral un informe financiero, donde se contemplen tanto sus ingresos como egresos, detallando las aportaciones que les realicen sus integrantes —con un tope anual equivalente a 500 días de salario mínimo vigente en el DF por persona, y sin sobrepasar las que otorguen al partido.

Deben también publicar una revista donde planteen sus propuestas y posiciones en torno a la vida política nacional y partidaria, y tienen prohibido “establecer relaciones con cualquier gobierno en nombre y representación del partido”.

Daniel Nava, presidente de la mesa directiva del consejo nacional, aseguró que el reglamento en cuestión institucionaliza a los grupos por los cuales “funciona el PRD” y sostuvo que con ello se busca “desactivar la coacción”, pero también, admitió, representa la oportunidad para el crecimiento de las expresiones partidistas.

Este es el segundo intento por aplicar ese reglamento; el primero ocurrió en 2010, tras aprobarse en el congreso nacional de 2009, pero no hubo dictamen

por las irregularidades en que incurrieron diversas expresiones al solicitar su registro.

Entre las críticas que se han hecho a la existencia de estos grupos en el PRD, destaca la de Cuauhtémoc Cárdenas, quien en

septiembre de 2012, al cuestionar la falta de organización del PRD, advirtió que un “partido de tribus y cuotas, de sectarismos y oportunismo, de clientelas y no de militantes libres y conscientes, está destinado al achicamiento y a los fracasos”.

Recientemente, López Obrador señaló, en el caso del DF, que “no se vale distribuir las delegaciones por corrientes; ningún grupo debe imponer a sus candidatos, unos se quedan con Tlalpan y Xochimilco, y otros con Iztapalapa, eso no lo vamos a permitir en Morena; al diablo con esas prácticas antidemocráticas”, señaló.

Alejandro Encinas planteó que las expresiones perredistas han sustituido la militancia individual por la corporativa y crearon estructuras paralelas que desplazan o hacen contrapeso a la propia estructura del partido.

Promete más espacios para jóvenes y mujeres

Madero: ganaremos por 2 a 1 la dirigencia de AN

Afirma que su éxito se debe a que aglutina liderazgos del partido

Daniel Barquet/**Yucatán**

En su primera visita a Yucatán como candidato a la presidencia nacional del PAN, Gustavo Madero afirmó en la ciudad de Ticul que ganará dos a uno en los comicios internos del 18 de mayo.

“¡Vamos a ganar y a ganar a la buena!, con propuestas y sembrando la unidad, sin denostar a nadie, porque al día siguiente del proceso interno vamos a cerrar filas en torno a un proyecto común que nos permita seguir avanzando”, subrayó.

Ante militantes de varios municipios del sur de la entidad y acompañado por su compañero de fórmula, el diputado con licencia

Ricardo Anaya, y Santiago Creel, indicó que el principal éxito de su campaña es que ha logrado aglutinar a los liderazgos del PAN.

“Muchas gracias por este cálido recibimiento, el PAN es nuestro tesoro, es nuestra herramienta, tenemos que seguir por el camino ganador, porque no nos gusta cómo gobierna el PRI”, señaló.

Respaldo por su equipo de colaboradores en Yucatán, que encabeza Joaquín Díaz Mena, ex candidato a la gubernatura, Madero dijo que dedica su campaña a todos los panistas, pero en especial a dos grupos: a los jóvenes y a las mujeres, a quienes abrirá más espacios de participación y tendrán mayor presencia en el partido.

“Hay que combatir los mono-

polios y ver que los apoyos le lleguen a la gente... que quede claro, el PAN es un partido para construir, no para destruir”, enfatizó ante panistas provenientes de municipios como Muna, Tekax, Dzán, Chapab, Mayapán, Abalá, Chumayel y Ticul, entre otros.

En la comitiva estuvieron Huacho Díaz Mena, los diputados Beatriz Zavala Peniche, Cinthya Valladares Couoh y Raúl Paz Alonzo, el senador Daniel Ávila Ruiz, los diputados locales Sofía Castro Romero, María Yolanda Valencia Vales, Edgardo Medina Rodríguez, Javier Chimal Kuk y Víctor Hugo Lozano, así como Domitilo Carballo Cámara y Jorge Palomo, este último coordinador municipal de la campaña.

En su intervención, Anaya afirmó que no le queda ninguna duda de que Madero ganará la contienda para un nuevo periodo al frente del PAN.

Entre otros conceptos, indicó que el hermano del abuelo del candidato, el ex presidente Francisco I. Madero, fue quien trajo la democracia al país, de allí que su líder nacional con licencia instauró el voto universal al panismo nacional.

En su turno, el ex senador Santiago Creel indicó que viene a pedir el voto de los militantes de Yucatán para que Madero sea de nuevo el jefe nacional del PAN.

“He visto a Madero navegar en tiempos difíciles, aquí tenemos a un capitán que ha tenido el timón firme del partido. El PAN está de pie, está unido y con eso vamos a sacar adelante la candidatura, queda puesta la invitación para que seamos uno solo”, expresó.

Madero encabezó un homenaje a Víctor Manuel Correa Rachó, primer alcalde panista en 1969, y Carlos Castillo Peraza, ex dirigente nacional.M

Fecha 13-ABR-2014Página 05Sección Noticia

Denuncia Cordero compra de votos

REFORMA / STAFF

HUAUCHINANGO.- La conciencia y el voto de un panista ni se renta ni se vende, aseguró ayer Ernesto Cordero, candidato a la presidencia del PAN.

Ante militantes de la Sierra

Norte poblana denunció compra de voto y presiones del Gobierno de Rafael Moreno Valle para que los dirigentes municipales del PAN le nieguen el uso de espacios de su partido en la entidad.

“Nunca más una dirigencia que imponga línea o designe candidatos, mucho menos un Gobernador que se exceda en sus funciones. Aquí estamos por voluntad propia”, arengó.

Acompañado por Fernando Manzanilla -cuñado de Moreno Valle-, el ex senador Francisco Frayle, Ana Teresa Aranda y otros líderes locales, Cordero propuso regresar a los militantes la toma de decisiones en la postulación de candidatos y el establecimiento de alianzas con otros partidos.

“Si queremos que las cosas cambien en Puebla, si queremos que el Gobernador se deje de sentir dueño de las conciencias de los panistas, si queremos que terminen las imposiciones, si queremos que terminen dirigencias alejadas de la militancia hay que apoyar el proyecto de la fórmula Cordero-Oliva”, planteó.

De regreso a la ciudad de Puebla, dijo que panistas de la entidad son amenazados hasta con el despido laboral.

“Ahorita que fuimos a la Sierra Norte nos informaron que, a través de despensas y de dinero en efectivo, se pretende comprar la conciencia y la voluntad de los panistas, no lo habíamos visto en ningún otro estado”, mencionó.

El viernes pasado, el dirigente municipal del PAN en la capital poblana, Pablo Rodríguez Regordosa, negó a los corderistas el uso de un salón en la sede de su partido.

A través de un comunicado, argumentó que como dirigencia deben mantener la imparcialidad.

Urge a aprobar legislación secundaria**Advierte Córdoba
debilidad del INE****Dice que ratificación
de consejos locales
se podría impugnar
en tribunales**

LESLIE GÓMEZ

Ante la falta de legislación secundaria y luego de la aprobación del acuerdo para ratificar a los consejos locales, el presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdoba, reiteró la urgencia de que el Congreso emita el nuevo marco normativo.

En referencia a la votación dividida que obtuvo el criterio emitido en respuesta a una consulta del Instituto Electoral de

Oaxaca, el consejero admitió que incluso puede ser impugnado ante el Tribunal Electoral federal.

“Nosotros emitimos un criterio orientador. No tenemos todavía, en los términos de la reforma constitucional, ninguna competencia para nombrar ni, eventualmente, remover a los funcionarios locales. Eso cobrará vigencia cuando se publique la reforma legal”, explicó.

Lo más probable, dijo, es que el diferendo se resuelva ante el Tribunal Electoral.

“Nosotros emitimos ya un acto de autoridad que consiste, como se nos solicitó, en un criterio orientador. Esto significa que este pronunciamiento, esta interpretación que ha hecho

el Consejo General de INE respecto del marco constitucional vigente, puede ser impugnado ante el Tribunal”, puntualizó.

En entrevista, el consejero expuso que si el acuerdo es o no acatado en sus términos por el Instituto Estatal Electoral de Oaxaca, es un asunto que ya no le compete vigilar al INE.

“Nosotros hemos cumplido con la atención al derecho de petición que se nos ha planteado, y entiendo que los criterios del Instituto Nacional Electoral son criterios que se deberían seguir”, señaló.

Esta etapa transitoria de la reforma electoral, dijo, provoca este tipo de interpretacio-

nes divergentes sobre la aplicación o no del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe).

“Lo que ocurre es que hoy en el ámbito federal, el Cofipe sigue vigente, pero la Constitución ya no es la que le daba sustento jurídico al Cofipe, pues es una Constitución que dice una cosa diferente”, detalló.

En el ámbito de los estados siguen vigentes las leyes electorales locales.

“En el caso de Oaxaca, donde se está realizando una elección extraordinaria al amparo del Código Electoral de aquella entidad, pero la Constitución federal, que jerárquicamente está por encima de la Constitución y las leyes locales, dice una cosa distinta a la que dicen las leyes locales”, precisó.

Micas del IFE serán válidas

Horacio Jiménez

horacio.jimenez@eluniversal.com.mx

El gobierno federal y los distintos partidos en el Congreso de la Unión perfilan establecer en la reforma política-electoral que las credenciales para votar con fotografía con la nomenclatura del Instituto Federal Electoral (IFE) se mantendrán válidas hasta la fecha de su vencimiento, aunque dicha institución ya haya desaparecido para dar paso al Instituto Nacional Electoral (INE).

De acuerdo con el último borrador de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales que se discute en el Senado, lo anterior quedará establecido en el artículo octavo transitorio de dicha norma.

Según el documento, del cual po-

see copia EL UNIVERSAL, la vigencia de las micas será sin perjuicio de que las credenciales para votar puedan ser renovadas por extravío, cambio de domicilio u otras circunstancias, o bien, sustituidas por los ciudadanos en los términos que determine el ahora Instituto Nacional Electoral.

Las reformas

El pasado sábado 5 de abril, EL UNIVERSAL consultó a ciudadanos, justo el día en que cambió de IFE a INE, y la gente mostró su preocupación por el cambio y sobre qué pasaría con su credencial debido a que para muchos es un importante medio de identificación.

Según estimaciones del órgano electoral, hoy están vigentes 87 mi-

llones de credenciales para votar con fotografía y sustituirlas podría acarrear un gasto de más de 870 millones de pesos, además de los trámites que los ciudadanos debían iniciar.

El ahora extinto IFE solicitó desde hace varios meses incluir en las leyes secundarias dos transitorios, uno que valide la vigencia, como mecanismo de identidad, de las credenciales que digan IFE, y otro en donde se refrende la vigencia de un transitorio que ya existe de la Ley General de Población de 1992, y que establece la validez de la credencial emitida por el IFE, ahora debe considerarse válida la que expida el INE.

Por eso, ahora ya se hizo eco de esta petición y se mantendrán válidas las credenciales que estén vigentes.

Primeros efectos de la reforma político electoral

Se encarece INE hasta en 27 mdp

La cifra podría elevarse por el pago a los asesores de los 11 consejeros

Carina García

carina.garcia@eluniversal.com.mx

El primer impacto económico de la reforma política-electoral comenzará a surtir efectos este mes con el encarecimiento, de entre 18 y 27 millones de pesos, en el sostenimiento de las oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral (INE), para lo que resta de 2014.

Este aumento en el costo ocurrirá en automático, sin que aún se hayan establecido en leyes secundarias las nuevas atribuciones que la Constitución dio al INE y eventualmente su impacto presupuestal.

Para hacer frente a este gasto, el INE deberá ajustar su presupuesto programado para este año.

El organismo antecesor del INE, el Instituto Federal Electoral (IFE), erogaba anualmente, tan sólo en el pago de salario integrado de sus nueve consejeros electorales, 32.4 millones de pesos.

Ahora, con dos consejeros más como integrantes del Consejo General del INE, 11 en total, el gasto en percepciones de todos los consejeros será de 39.6 millones de pesos al año, es decir, habrá un aumento de 7.2 millones de pesos.

Esto, porque el "costo" anual por consejero es de 3.6 millones de pesos en salario integrado, es decir, una remuneración mensual de 259 mil 314 pesos (percepciones brutas)

más prestaciones, entre ellas, prima vacacional, prima quincenal, aguinaldo y vacaciones.

Sin embargo, la cifra se disparará por el equipo de asesores con el que

contará cada uno de los consejeros, y que puede representar entre 11 y hasta 20 millones de pesos anuales, según el número de colaboradores y su respectivo nivel salarial.

De acuerdo con esas cifras, el aumento en la nómina de 7.2 millones de pesos, más entre 11 y 20 millones por asesores, da un total de entre 18.2 y 27.2 millones.

Existe una gran diversidad de niveles, según la función de cada asesor, pues igual los hay desde 210 mil 844 pesos brutos al mes, que otros de 34 mil 983 pesos mensuales.

Así, el Consejo General del INE, con dos consejeros más de los nueve que conformaron el IFE, representará, cuando menos, un impacto presupuestal de entre 18 y 27 millones de pesos sólo en lo que resta de este 2014.

Costo de asesores

La suma será variable e incluso podría duplicarse si crece la estructura de asesores, pues no existen normas rígidas sobre su número y percepción salarial.

De 2012 a 2013, por ejemplo, el ahora ex consejero Sergio García Ramírez contó con un equipo de nueve asesores. De acuerdo a información del IFE, el costo anual de este equipo de colaboradores fue de 11

millones 426 mil pesos.

En contraste, el consejero Francisco Javier Guerrero tuvo un grupo de asesores conformado por 16 personas, además de cuatro por honorarios, para un total de 20.

Ahora, de acuerdo con las medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria aprobadas por el IFE en diciembre pasado para el Presupuesto 2014, no se crearán plazas, salvo que se cuente con recursos aprobados para tal fin.

No obstante, también se estableció la salvedad de que pudieran crearse nuevas plazas como "resultado de reformas jurídicas o derivadas del Proceso Electoral 2014-2015", lo que es el caso.

La ausencia de leyes secundarias de la reforma electoral que regulen las nuevas atribuciones del INE —por ejemplo, su carácter de autoridad nacional con facultad de organizar elecciones estatales y fiscalización centralizada de los partidos— impide por ahora hacer proyecciones sobre los nuevos requerimientos presupuestales.

Cabe mencionar que la Junta General Ejecutiva del IFE, determinó, antes de la extinción de ese órgano, y por tanto válido para el INE, comenzar los trabajos de planeación de posibles ampliaciones presupuestales, apenas el Congreso expida las leyes secundarias.

La falta de leyes que regulen las atribuciones del INE, impide hacer proyecciones sobre los nuevos requerimientos presupuestales

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Fecha 13-ABR-2014

Página 07

Sección *Nacional*

Destacan en Francia acuerdos con México

REFORMA / STAFF

El Presidente francés Francois Hollande consideró un éxito su visita de Estado de dos días

a México.

“Este viaje ha sido un logro”, declaró en imágenes difundidas por la televisora TFI, que consideró que la gira puso fin a las dificultades por el caso de Florence Cassez.

De acuerdo con fuentes francesas, citadas por agencia Notimex, Hollande se congratuló de “la acogida que nos ha sido reservada y sobre todo los acuerdos que hemos logrado”.

Para el principal diario económico francés, Les Echos, la visita de Estado se saldó con un gran número de proyectos. El diario encabezó una nota sobre el viaje con el título “Entre

Francia y México, proyectos en abundancia”.

Destacó que la visita de Estado “provocó la firma de contratos en numerosos temas, los cuales sientan las bases para una colaboración renovada en materia energética, de desarrollo sustentable, turismo e industria aeronáutica”.

Los acuerdos, apuntó, se alcanzaron “en un marco de gran cordialidad que permitió sentar las bases de un diálogo que perdurará y rendirá frutos económicos para ambas partes”.

Por su parte, Le Nouvel Observateur consideró que la amistad entre México y Francia salió

reforzada gracias al viaje.

“La visita de Estado que realizó el presidente Hollande permitió reforzar los lazos de amistad con una nación que ofrece importantes oportunidades económicas para la colaboración entre los dos países”, publicó el semanario.



Leyes telecom Pretenden ampliar las facultades de la Segob

Omar Brito/México

Los proyectos de ley de telecomunicaciones y radiodifusión del Ejecutivo federal son inconstitucionales, pues contradicen el espíritu y la letra de las reformas de 2013 y están dirigidos a fortalecer el papel de la

Secretaría de Gobernación como una "supersecretaría", acusó la vicecoordinadora del PRD en el Senado, Dolores Padierna.

Recordó que Segob tiene a su cargo la política interior; la relación con otros poderes de la Unión, con los partidos y los órganos autónomos; la seguridad pública, y la conducción de la comunicación social del gobierno, entre muchas otras funciones.

"Con la ley que pretenden aprobar se agregaría a sus atribuciones la de vigilar contenidos de transmisiones de radio y televisión", añadió.

Padierna insistió en que las iniciativas de Peña Nieto pretenden violentar la Constitución en numerosos aspectos, tanto para favorecer a los monopolios de las telecomunicaciones como para

ampliar las facultades del gobierno federal e inhibir, controlar y censurar a los medios de comunicación social y las comunicaciones de los ciudadanos en internet.

"Las iniciativas del gobierno son un catálogo de violaciones a la Constitución", alertó.

Reclamó la intención del gobierno de Peña Nieto de anular, a través de la "letra chiquita", una reforma constitucional que puso los derechos de los ciudadanos por encima de los intereses de las corporaciones mediáticas y de las telecomunicaciones.

Por otra parte, en días pasados representantes de la UAM y del Sistema Nacional de Productoras y Radioemisoras de Instituciones de Educación Superior, entregaron al PRD las conclusiones y observa-

ciones de un foro de análisis que realizaron sobre la propuesta de ley secundaria en telecomunicaciones y radiodifusión.

Alejandra Barrales, presidenta de la Comisión de Radio del Senado, recibió el documento y avaló el contenido que señala que en la iniciativa del Ejecutivo federal hay una ausencia de certeza jurídica para los medios públicos y sociales. M

■ Apuestan a la no protesta por la reforma en telecomunicaciones, como ocurrió con la energética

Peña busca pagar a la tv el favor de adormecer al pueblo: Corral

■ El reto es que haya movilización, dice el impulsor del Frente por la Comunicación Democrática

ANDREA BÉCERRIL

El reto del recién creado Frente por la Comunicación Democrática es “desmontar la apuesta autoritaria” del gobierno de Enrique Peña Nieto y de las televisoras, de que si en la reforma energética no pasó nada, ahora en la de telecomunicaciones tampoco se movilizarán los ciudadanos.

De ahí que una de las primeras acciones sea formar una gran cadena humana desde la residencia oficial de Los Pinos a las instalaciones de Televisa Chapultepec, dijo el senador Javier Corral, del PAN.

Impulsor de ese frente, en el que participan legisladores, activistas, académicos, artistas y defensores de derechos humanos que se oponen a la llamada *Ley Peña-Televisa*, sostuvo que el gobierno federal dio macha atrás a la reforma constitucional en telecomunicaciones “para pagar a la televisión un gran favor al régimen”.

Explicó que la actuación de esas empresas, particularmente la de Emilio Azcárraga, fue fundamental para “anestesiarse la conciencia social” e impedir que los mexicanos se movilizaran para evitar la aprobación de la reforma energética, en diciembre del año pasado.

Se trató, dijo, de la reforma a la Constitución más importante y trascendente en 100 años, ya

que modificó la propiedad de la nación sobre el subsuelo, y en ese proceso la televisión jugó un papel fundamental para el régimen, ya que mantuvo adormecida a la población mientras se cocinaba en el Congreso regresar a firmas extranjeras la posibilidad de explotar y explorar directamente los hidrocarburos y compartir la renta petrolera.

Corral recalcó que por reformas similares, en otras naciones miles de ciudadanos salen a la calle. “Aquí no fue así; la baja participación de la gente en defensa del petróleo envalentonó tanto a Peña Nieto como a las televisoras.”

En el caso de las leyes secundarias en telecomunicaciones, señaló, “parten del cálculo político de que si no pasó nada en la energética, menos en ésta,

y el reto es que los mexicanos se movilicen y expresen su rechazo.

Adelantó que además de la cadena humana que se formará el próximo día 26 de los Pinos a las instalaciones de Televisa, y de otras movilizaciones, el frente organizará brigadas y acudirá a las redes sociales para dar a conocer la gravedad de permitir que pasen las leyes secundarias en telecomunicaciones.

“Por supuesto que vamos a elevar los costos a Peña Nieto en todas las instancias y en foros internacionales, donde se ha pre-

sentado como reformador, como el presidente que combate los monopolios; nosotros diremos que no es cierto, porque en su iniciativa combate el monopolio en telecomunicaciones: el de Telmex, pero deja intacto el duopolio de la televisión”.

Destacó que Peña protege a Televisa en televisión de paga, ya que en su iniciativa “le regala un artículo para autorizarle que siga realizando concentraciones de sistemas de cable, ya que en ese mercado nunca podrá ser declarado agente preponderante, lo que va contra lo establecido en la reforma constitucional en telecomunicaciones”.

El legislador chihuahuense dijo que está consciente de que el PRI, la *telebancada* y algunos aliados de otros partidos pueden aprobar la iniciativa, lo que obligará a presentar una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte, como se hizo “con la primera edición de la *Ley Televisa*”.

Robustecerán la revisión de cuentas a partidos políticos

Puede trabajar con la SHCP y la PGR para detectar operaciones con recursos ilícitos

Horacio Jiménez

politica@eluniversal.com.mx

El gobierno federal y representantes del PRI, PAN y PRD pretenden reforzar la fiscalización a los partidos políticos y candidatos, al dotar de facultades al Instituto Nacional Electoral (INE) para que suscriba convenios con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Procuraduría General de la República (PGR) para detectar actos u operaciones que involucren recursos de procedencia ilícita.

De acuerdo con el último borrador de la ley general de instituciones y procedimientos electorales que redactaron integrantes del gobierno federal y representantes de los partidos —que se pretende aprobar antes del 30 de abril en el Congreso de la Unión— se mantienen las facultades del órgano electoral para que tenga la Unidad Técnica de Fiscalización.

“En materia de fiscalización de recursos, el instituto podrá convenir mecanismos de colaboración con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la

Procuraduría General de la República para detectar actos u operaciones que involucren recursos de procedencia ilícita”.

El Consejo General del INE “no estará limitado por los secretos bancario, fiduciario y fiscal, y para ello contará con la Unidad Técnica de Fiscalización, que será el conducto para superar la limitación referida, incluso en el caso de que el instituto delegue esta función”, detalla el documento del cual EL UNIVERSAL posee copia.

La Unidad Técnica de Fiscalización del INE tiene la obligación de vigilar que los recursos de los aspirantes y candidatos sean de origen lícito y se apliquen estrictamente e invariablemente a las actividades señaladas en la ley.

En el actual Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) no existe este tipo de facultades.

Procesos de los partidos

En el proyecto de ley general de partidos políticos se propone que las organizaciones podrán solicitar al INE que organice sus elecciones para los órganos de dirección, con base en sus estatutos, reglamentos y procedimientos, y con cargo a sus prerrogativas.

Esta medida, debe estar establecida en los documentos de cada

NUEVAS REGLAS

• **A partir de esta reforma** los candidatos deberán “abstenerse” de proferir ofensas, difamación, calumnias o cualquier expresión que denigre a otros aspirantes o precandidatos, partidos políticos, personas, instituciones públicas o privadas

• **Como lo establece la Constitución** a partir de la elección federal de 2015, los partidos políticos deberán alcanzar, por lo menos, 3% de la votación para poder mantener su registro como organizaciones políticas

institución y a través de una carta tres meses antes del vencimiento del plazo para la elección del órgano de dirección que corresponda.

Aunque existe la condicionante de que estos procesos no deben coincidir con elecciones locales o federales que pudiera organizar el INE.

El INE “podrá rechazar la solicitud si considera que no existen las condiciones de confiabilidad hacia el instituto por parte de los militantes del partido político para que intervenga en la organización de la elección del proceso interno”, detalla el documento.

El Consejo General del INE “no estará limitado por los secretos bancario, fiduciario y fiscal” para realizar sus pesquisas



Refrenda Barbosa el rechazo del PRD

LESLIE GÓMEZ

La bancada del PRD en el Senado rechazará la iniciativa del Presidente Enrique Peña Nieto en materia de telecomunicaciones, afirmó ayer su coordinador, Miguel Barbosa.

“A mí no me preocupan los cuatro votos de alguien del PRD, me preocupan los 28 votos del PAN. Nosotros fijamos nuestra postura y es en rechazo a ese proyecto, nuestra posición es en

contra y es firme”, subrayó.

Su fracción, dijo, exigirá que la propuesta del Gobierno federal se modifique en comisiones y el dictamen se ajuste al contenido de la reforma constitucional en la materia.

Recordó su fracción hizo públicos cinco argumentos puntuales en los que no están de acuerdo con el proyecto de Peña Nieto, y esa es una posición clara de todo el grupo parlamentario del sol azteca.

Uno de los puntos, detalló, es el rechazo a quitar facultades al Instituto Federal de Telecomunicaciones, para otorgarlas a la Secretaría de Gobernación, pues significa debilitar al órgano regulador.

En tanto, la senadora Dolores Padierna consideró que la iniciativa presidencial está dirigida a convertir a Gobernación en una súper secretaría.

La dependencia que encabeza Miguel Osorio Chong, enumeró, tiene a su cargo la política interior, la relación con los otros Poderes de la Unión, con los partidos políticos y los órganos autónomos, así como la seguridad pública y hasta la comunicación social gubernamental, entre otras funciones.

“Con la ley que se pretende aprobar se agregaría a sus atribuciones el vigilar los contenidos de las transmisiones de radio y televisión”, añadió la vicedirectora del PRD.



Cuenca del Río Bravo Pide Senado cooperación contra desabasto de agua

Redacción/México

La Comisión Nacional del Agua debe diseñar un programa técnico de uso eficiente del agua en la Cuenca del Río Bravo, a fin de resolver

el desabasto del líquido en los estados que colindan con la frontera de Estados Unidos, planteó el senador priista Patricio Martínez García.

Esto, con miras a que en el proyecto de presupuesto del próximo año se prevean más

recursos para llevar a cabo un programa de inversión que resuelva el desabasto que enfrentan los estados fronterizos.

Para ello, dijo, es necesario que los gobiernos de ambas naciones trabajen de manera coordinada para realizar un plan en el que se haga una gran inversión para eficientar el abasto, distribución y uso del líquido en ambos lados de la frontera.

El integrante de la Comisión

de Recursos Hidráulicos del Senado, también se manifestó por revisar los términos del Tratado sobre distribución de Aguas Internacionales entre esos dos países, para actualizarlo en sus términos ante el cambio de las condiciones climáticas y el aumento de la población. **M**

■ La respuesta a Morena se refiere sólo a la forma, no al fondo: Alejandro Encinas

La SCJN no ha cerrado la puerta a la consulta energética, confían senadores

■ “Si el petróleo es de todos, que nos consulten a todos”, sostiene Dolores Padierna

■ **ANDREA BECERRIL**

La resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de rechazar la petición del dirigente del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Andrés Manuel López Obrador, para que definiera si es procedente la consulta ciudadana en torno a la reforma energética, no significa que se cierre la posibilidad de preguntar a los mexicanos si están de acuerdo con la privatización del petróleo, sostuvieron los senadores Dolores Padierna y Alejandro Encinas.

En entrevistas por separado coincidieron en señalar que es la misma respuesta que la SCJN dio antes a una petición similar del PRD, pero que se refiere sólo a la forma, ya que los ministros no quisieron entrar al fondo.

“La Suprema Corte no quiere por ahora dar su opinión, esperamos que llegado el momento, una vez que se cubra todo el procedimiento instaurado en la recién aprobada Ley de Consulta

Popular, no se niegue a decretar la constitucionalidad de ese mecanismo en el caso de la reforma a los artículos 27 y 28 constitucionales, a fin de que en junio de 2015 se pueda preguntar a los mexicanos su opinión en torno a ese cambio a la Carta Magna, que significó echar abajo la expropiación petrolera”, comentó la senadora Padierna.

Su compañero de bancada, Alejandro Encinas, resaltó que, como lo hizo con una demanda similar del PRD, la SCJN pospuso de nuevo su definición sobre el alcance de la consulta popular en materia de reformas constitucionales. Los ministros no quieren entrar al fondo del asunto.

“Lo que está haciendo la Corte es esperar a que conclu-

yán los procesos de solicitud, se evalúen las firmas y, en general, se cumplan todos los requisitos para finalmente emitir una definición sobre la constitucionalidad de la consulta energética.”

El senador Encinas rechazó que ello sea un revés para quienes impulsan que pueda ser discutida por los mexicanos una decisión como la que tomó el Congreso, de permitir el regreso

de las petroleras extranjeras para que se beneficien de la explotación del petróleo.

Padierna, por su parte, recordó la frase usada por el PRD para impulsar esa consulta: “Si el petróleo es de todos, que nos consulten a todos”, ya que, expuso, es el espíritu que impulsa a insistir en que se aplique ese mecanismo de participación ciudadana a la reforma energética.

Fecha 13-ABR-2014

Página 12

Sección LOCIUD



» PRI y PRD exigen vigilar venta de productos del mar

Durante esta época de cuaresma y Semana Santa es necesario que la Secretaría de Salud y la Procuraduría Federal del Consumidor vigilen el cumplimiento de las normas sanitarias en todo establecimiento que venda pescados y mariscos, exigieron las diputadas María del Carmen García de la Cadena Romero (PRI) y Aleida Alavez (PRD).

La priísta, integrante de la Comi-

sión de Desarrollo Rural, pidió que estas dependencias emitan recomendaciones a la población, a fin de que se tomen las medidas adecuadas en la compra y preparación de productos del mar. Según la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, en esta época que concluye el 20 de abril se estima comercializar 250 mil toneladas de pescados y mariscos. *(Horacio Jiménez)*



Las leyes secundarias, "atoradas" en Congreso

Horacio Jiménez

politica@eluniversal.com.mx

Debido al puente vacacional y a la falta de acuerdos

en las distintas bancadas en el Senado, la discusión y aprobación de las leyes secundarias se encuentran "atoradas" y eso impactará en el debate en la Cámara de Diputados.

Los legisladores decidieron tomarse 10 días de descanso por la Semana Santa y a su regreso sólo tendrán 10 días para dictaminar las reformas secundarias política-electoral, competencia econó-

mica, telecomunicaciones y energética.

Miguel Alonso Raya, vicedecordinador del PRD en San Lázaro, aceptó que la falta de acuerdos en el Senado y, sobre todo, en la bancada del PAN, tendrá repercusiones en la Cámara de Diputados.

Dijo que son demasiadas las reformas secundarias que el gobierno federal pretende se aprueben en menos de 10 días.

"Es claro que se han agudizado internamente las contradicciones en el PAN con el gobierno en determinados temas, el gobierno con sus iniciativas ha complicado la de telecomunicaciones".

El PRD busca que el gobierno

■ Se fortalecerá al duopolio televisivo, según estudio del PRD

Prevén en San Lázaro que el Senado avale “cambios graves” sobre medios

■ **ROBERTO GARDUÑO**

La Cámara de Diputados espera la minuta de ley reglamentaria en materia de telecomunicaciones, la cual contendría “modificaciones graves” a la reforma constitucional del año pasado, lo que implicaría el “retraso de la modernización” en ese sector, contribuyendo a “fortalecer el monopolio” que ejercen Televisa y Televisión Azteca.

Un estudio elaborado por la fracción parlamentaria del PRD en torno a la inconstitucionalidad de la iniciativa de ley reglamentaria enviada por el presidente Enrique Peña Nieto al Senado, refiere que el Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifotel) sería obligado a recurrir a dependencias del Ejecutivo federal (secretarías de Gobernación, Hacienda y Comunicaciones y Transportes -SCT) para hacer

efectivas sus facultades, al depender éstas de la política pública dictada por el gobierno.

Así, señala, se depositaría en la Secretaría de Gobernación el control de contenidos y la posibilidad de censurar, intervenir y

bloquear el acceso a Internet.

La iniciativa del Ejecutivo, refiere el análisis del vicecoordinador del PRD, Miguel Alonso Raya, carece de mecanismos efectivos para proteger los derechos de las audiencias y garantizar la pluralidad y el fomento de la producción independiente; no plantea medidas de fomento a los medios sociales,

en especial a las radios indígenas y comunitarias que, en condiciones desiguales, tendrían que disputar un espacio en el espectro con los medios comerciales.

Contraviniendo la reforma constitucional en telecomunicaciones, tampoco desmonta el monopolio televisivo y de radiodifusión, pues al definir las medidas para fomentar la competencia, revive la reforma de 2006 (la bautizada como *Ley Televisa*), instaurando de nuevo el mecanismo para subastar concesiones.

Asimismo, carece de normas para hacer exigible el derecho

constitucional de acceso a tecnologías de la información y la comunicación, y, en consecuencia, reducir la brecha digital.

El análisis elaborado en San Lázaro contempla que los cambios

aprobados en el Senado impondrían márgenes de actuación al instituto, el cual se limitaría a ordenar la desincorporación de activos, derechos o partes. Incluso, suponen que los senadores avalarán la propuesta para que el Ejecutivo, por conducto de la SCT, pueda solicitar que los asuntos en que tenga interés sean sustanciados y resueltos de manera prioritaria.

Entre las 22 atribuciones que la ley reglamentaria otorgaría a esa dependencia se encuentra la facultad de formular recomendaciones al programa anual del Ifotel que, aunque no sean vinculantes, inciden en su autonomía.

El consejo consultivo del instituto, que dejaría de ser el órgano asesor en la observancia de la ley, carece de facultades en la propuesta y sólo se le vislumbra como un ente propositivo, de opinión y consulta permanente.

Un tema que se prevé generará controversia entre los diputados es el de la neutralidad en las redes, pues de aprobarse la ley reglamentaria en sus términos se pondrían en peligro el libre acceso a Internet y la privacidad de los usuarios, pues se bloquearía el acceso a determinados contenidos, aplicaciones o servicios “cuando medie orden de autoridad”, entre otros.

Un 46% considera que las próximas elecciones serán más confiables

La mayoría desconoce la reforma electoral

Un 40% de la población señala que los cambios eran necesarios

Carlos Ordóñez

politica@eluniversal.com.mx

La mayoría de los mexicanos no están al tanto de la reforma en materia electoral, pero quienes saben de este cambio consideran que a raíz de las modificaciones, los resultados de las próximas elecciones serán más confiables y para un mayor número de personas el que un organismo electoral nacional organice los procesos electorales estatales, genera confianza.

Una parte de la población (40%) señala que la reforma era necesaria y para otra parte no lo era (50%). Los datos anteriores se observan en la encuesta telefónica de EL UNIVERSAL aplicada entre el 5 y 7 de abril.

El 68% de los mexicanos con línea telefónica en su hogar no han

escuchado de la reforma constitucional en materia electoral, frente a 31% que sí saben de ésta.

Quiénes saben de la reforma afirmaron que el punto principal es el cambio de nombre del organismo encargado de la organización de los procesos electorales (52%) y quienes no recordaron ningún cambio específico (34%).

Al preguntar si la reforma afectará al Instituto Federal Electoral (IFE), 41% mencionó que sí, frente a 34% que dijo que no y 25% que dijo no saber.

Para quienes sí afectaría al IFE, 69% consideró que le perjudicaría por el cambio de nombre, 7% que generaría más gasto al Estado, 3% mencionó mayor concentración de poder en el nuevo organismo, y 3% señaló cambios en la estructura interna del Instituto. Un 62% de quienes saben de la reforma conocen el nombre del nuevo instituto.

Cambio innecesario

Para 50% de los entrevistados, el cambio o reforma a las leyes electorales no era necesario, mientras que para un 40%, sí.

Se considera que el cambio era necesario para reducir corrupción, hacer más transparentes los procesos electorales, mejorar las leyes,

ayudar a un cambio del país, mejorar la democracia, nombrar nuevos consejeros, mejorar la organización y tener más control en las elecciones estatales.

Por el contrario, quienes consideran que la reforma no era necesaria mencionaron que generará mayor gasto, el IFE era confiable y se hizo la reforma para beneficiar a los partidos políticos, continuará la corrupción, sólo beneficia a los partidos políticos, se fugará el dinero, no tomó en cuenta la opinión de los ciudadanos, generará más trámites para obtener la credencial de elector y resta autonomía a los estados.

Para un mayor porcentaje de la población (46%) con la organización de los procesos electorales de los estados por el Instituto Nacional Electoral (INE), los comicios estatales serán más confiables.

Para un 24% no serán ni más ni menos confiables y sólo para el 27% serán menos confiables.

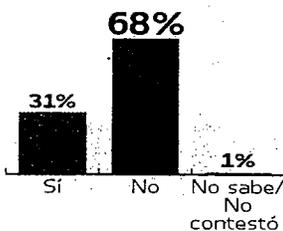
Además, un 53% considera que la reforma fortalece al organismo encargado de organizar las elecciones, 51% asegura que las próximas elecciones serán más equitativas, 55% dice que serán mejor organizadas y 49% afirma que serán más confiables.



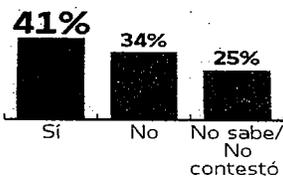
CONFÍA POBLACIÓN EN INE

La ciudadanía considera que con los cambios legales habrá menos corrupción y los resultados de los comicios nacionales y estatales serán más transparentes, aunque opina que se incrementará el gasto del nuevo organismo

¿Ha escuchado hablar de alguna reforma constitucional en materia electoral en los últimos meses?



¿Sabe usted si la reforma afecta al IFE (Instituto Federal Electoral)?



Nota: sólo se muestran las respuestas de las personas que afirmaron haber escuchado de alguna reforma

¿Me podría decir cuál es el principal cambio que contiene la reforma constitucional?

Cambio de nombre	52%
No recuerda	34%
Mejorar las leyes electorales	2%
En la elección de candidatos habrá 50% hombres y 50% mujeres	2%
Se concentrará todo el poder en el Instituto Nacional Electoral	2%
El nuevo organismo organizará elecciones locales y federales	2%

Nota: sólo se muestran las respuestas de las personas que afirmaron haber escuchado de alguna reforma constitucional en materia electoral y mayores a 1%

¿Cómo afecta la reforma al IFE?

Cambiará de nombre	69%
Habrán mas gastos para el país	7%
Concentrarán todo el poder electoral en el nuevo instituto	3%
Habrán cambios en la estructura interna del instituto	3%
El presidente hará cambios a favor del PRI	2%
Se cambiará la ley electoral	2%
Habrán cambio de consejeros	1%
No contestó	13%

Nota: sólo se muestran las respuestas de las personas que afirmaron haber escuchado de alguna reforma y de las personas que afirmaron que la reforma afecta al IFE

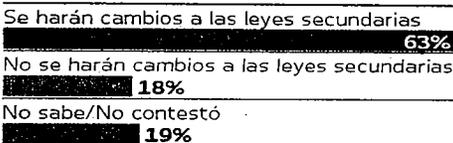


¿Me podría decir el nuevo nombre del organismo que sustituye al IFE?

Nombre correcto: Instituto Nacional Electoral	62%
No sabía que el nombre había cambiado	6%
Nombre incorrecto	4%
No sabe/No contestó	28%

Nota: sólo se muestran las respuestas de las personas que afirmaron haber escuchado de alguna reforma

¿Sabé usted si a raíz de esta reforma constitucional se harán o no cambios a las leyes secundarias como el código electoral?



¿En su opinión un cambio o reforma a las leyes electorales de México era necesario o no era necesario?



Con la reforma a las leyes electorales el nuevo organismo (INE) organizará no sólo las elecciones federales (como hacía anteriormente el IFE), ahora realizará también los comicios estatales, ¿usted cree que esto hará las elecciones estatales más confiables o menos confiables?

Total de la población	
Más confiables	46%
Ni más ni menos confiables	24%
Menos confiables	27%
No sabe/No contestó	3%

¿Por qué SÍ era necesario un cambio o reforma a las leyes electorales de México?

Habrán menos corrupción	27%
Las elecciones serán más transparentes	23%
Habrán mejoras en las leyes electorales	13%
Ayudará a un cambio positivo en el país	11%
Habrán más democracia	8%
Renovarán las leyes electorales	7%
Habrán nuevos consejeros	3%
Estarán mejor organizadas las elecciones	2%
Habrán más control en las elecciones estatales	2%

Nota: sólo se muestran las respuestas que mencionaron que sí era necesario un cambio o reforma a las leyes electorales de México y las respuestas mayores a 1%

¿Usted cree que la reforma fortalece o debilita al órgano encargado de organizar las elecciones?

Total de la población	
Fortalece	53%
Debilita	29%
No sabe/No contestó	18%

¿Por qué NO era necesario un cambio o reforma a las leyes electorales de México?

Habrán más gastos en las elecciones	26%
El IFE era confiable, fue un cambio a conveniencia de los partidos	22%
Representa más gastos para los ciudadanos	14%
Continuará la corrupción	11%
Los partidos son los únicos beneficiados	8%
Habrán fuga de dinero	5%
Nunca tomaron en cuenta a los ciudadanos	3%
Habrán más trámites para obtener la credencial de elector	2%
Habrán poca transparencia	2%
Le quitan la autonomía electoral a los estados	2%

Nota: sólo se muestran las respuestas que mencionaron que no era necesario un cambio o reforma a las leyes electorales de México y las respuestas mayores a 1%

¿A raíz del cambio usted cree que las próximas elecciones serán más o menos equitativas para los contendientes?

Total de la población	
Serán más equitativas	51%
Ni más ni menos equitativas	20%
Serán menos equitativas	25%
No sabe/No contestó	4%

¿A raíz del cambio usted cree que las próximas elecciones serán mejor o peor organizadas?

Total de la población	
Serán mejor organizadas	55%
Ni mejor ni peor organizadas	16%
Serán peor organizadas	24%
No sabe/No contestó	5%

¿A raíz del cambio usted cree que en las próximas elecciones los resultados serán más o menos confiables?

Total de la población	
Serán más confiables	49%
Ni más ni menos confiables	17%
Serán menos confiables	30%
No sabe/No contestó	4%

METODOLOGÍA

Los resultados son válidos únicamente para los mexicanos con línea telefónica en su hogar. Población de estudio: personas mayores de 18 años en los 31 estados de la República Mexicana y el Distrito Federal. Fecha de levantamiento: 5 al 7 de abril de 2014. Tamaño de muestra: 1,000 ciudadanos (entrevistas efectivas), encuesta telefónica. Margen de error estadístico: +/- 3.5%. Además pueden existir errores no muestrales no considerados en la estimación anterior. Nivel de confianza: 95%. Método de muestreo: sistemático basado en el listado de los números telefónicos de los 31 estados de la República Mexicana y el DF. Encuesta patrocinada por: EL UNIVERSAL CPN SA de CV. Levantamiento: EL UNIVERSAL. Realización: EL UNIVERSAL. Coordinación: Carlos Ordóñez. Subcoordinación: Aaron Alé. Supervisión: Angel Alomán, Gabriel Lara, María Guadalupe...

■ Diputados harán análisis tras Semana Santa

Uso de partida federal en obras del Metro, a revisión

■ **ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO**

Será después de Semana Santa cuando se integre la comisión especial sobre la línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro en la Cámara de Diputados, cuyo eje central será investigar la aplicación de los recursos federales otorgados para la realización de esta obra, indicó el diputado federal del PRD, Carlos Reyes Gámiz.

En entrevista posterior a su primer informe de actividades, el legislador detalló que junto con sus homólogos Roberto López y Carlos Augusto Morales integrarán esta comisión por parte del grupo parlamentario del PRD,

que vigilará y demandará que ésta no se vuelva una "pista de circo", sino un espacio para la transparencia y la claridad.

A su juicio, esta comisión es innecesaria, ya que la instancia competente para fiscalizar los recursos públicos es la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

"Si queremos una investigación seria e institucional, ahí está la ASF, pero la Cámara de Dipu-

tados tomó esta determinación y no la vamos a desatender, vamos a estar muy cercanos a nuestro gobierno y evaluaremos lo que ahí se discuta, para que este asunto no se convierta en politiquería", apuntó.

Indicó que a su juicio los re-

cursos federales destinados a la construcción de la línea 12 del Metro están pulcramente fiscalizados y comprobados, pero "la izquierda nunca se va a negar a la transparencia y a la lucha contra la corrupción y vamos a estar participando", expresó.

No descartó que este tema sea utilizado como un instrumento de "golpeteo político", ya que en "PRI y PAN no podemos confiar en nada positivo, son adversarios nuestros en la visión del país y siempre van a aprovechar cualquier oportunidad".

De acuerdo con lo aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados, la comisión especial estará integrada por 19 diputados, ocho del PRI, cuatro del PAN, tres del PRD y uno de cada uno de los grupos parlamentarios del PVEM, MC, PT y NA.

Emitirán comunicados al sistema financiero

Anuncia Videgaray lista de lavadores

Prevén incluir a señalados por autoridades estadounidenses

ÁNGEL VILLARINO

WASHINGTON.- México elaborará su propia lista de personas y entidades sujetas a restricciones financieras por sus lazos con la criminalidad o el terrorismo, anunció el Secretario de Hacienda, Luis Videgaray.

En ella, detalló, se incluirán las señaladas por la Oficina de Control de Bienes Extranjeros (OFAC, por sus siglas en inglés) del Departamento del Tesoro de Estados Unidos.

“Tenemos ya la facultad (de realizar designaciones), tenemos ya el acuerdo con Estados

Unidos y en los próximos días vamos ya a emitir la lista mexicana”, indicó en conferencia.

En virtud del llamado “Killing Act”, la OFAC lleva realizados, desde el año 2000 a la fecha, más de mil 300 señalamientos de patrimonios relacionados con el lavado de dinero del narcotráfico.

Mediante estas acciones se prohíbe que los sujetos designados realicen transacciones financieras o comerciales.

“Se emiten restricciones a los intermediarios financieros, no a las personas, para abstenerse de realizar operaciones con quienes están en esta lista”, aclaró Videgaray.

Una vez que México elabore su propia lista, señaló, se podrá extender el cerco en torno a las actividades empresariales del crimen organizado, inhabi-

litando mecanismos para blanquear dinero obtenido de manera ilegítima.

“Gracias a la reforma financiera por primera vez la Secretaría tiene la facultad de hacer sus propias designaciones”, apuntó.

“La ley nos faculta para hacer propia las listas de organismos multilaterales, particularmente la lista de Naciones Unidas, y también las que elabora Estados Unidos”.

El Secretario explicó que todavía se tiene que emitir el primer comunicado al sistema financiero y que el tema ha sido tratado esta semana en reuniones con el Secretario del Tesoro de EU (Jack Lew).

“Tomaremos una decisión dependiendo de la propia información que nos de EU sobre cada uno de los integrantes que

estén en esta lista”, indicó.

“Nuestro objetivo de política es que la mayor parte de la lista (estadounidense), si no es que toda, pueda estar dentro del comunicado (que se enviará a las entidades financieras) mexicanas”.

Videgaray resaltó, sin embargo, que la adopción de la lista de la OFAC no será un proceso “mecánico”.

“Finalmente quien tiene la autoridad de instruir al sistema financiero de este tipo de decisiones es la autoridad mexicana”, comentó.

El funcionario explicó que a partir de que se entregue la primera lista a los intermediarios financieros, las designaciones de la OFAC se aplicarán también a México.

“A partir de ahora, y así se

mantendrá de aquí en adelante, cualquier persona o empresa que aparezca en la lista de OFAC estará impedida para realizar operaciones con bancos, acciones en bolsa o cualquier institución con el sistema financiero regulado en la Secretaría de Hacienda”, destacó.

Completa mayoría con oposición, dice Corral

Prevén que PRI sume votos para telecom

Alertan que iniciativa de Peña será avalada por varios senadores de otras bancadas

CLAUDIA SALAZAR

El PRI sólo necesita el voto de 4 senadores de oposición para aprobar la reforma secundaria en telecomunicaciones y radio-difusión, dijo el legislador panista Javier Corral.

El equilibrio de fuerzas en la Cámara alta, expuso, le permite la bancada del tricolor todas las posibilidades de sacar adelante el dictamen en el Pleno, debido a que hay senadores de otros partidos que están dispuestos a facilitar la mayoría.

“Sí hay un grupo de senadores que van a tratar de darle mayoría al PRI en el dictamen, sólo necesitan 4 más en la sesión

el Pleno”, detalló.

Promotor de un frente de rechazo a la iniciativa del Presidente Enrique Peña Nieto, Corral explicó que basta con que 4 legisladores se ausenten, se abstengan o voten a favor para que el proyecto del Ejecutivo federal se apruebe en sus términos.

“La batalla principal la vamos a dar en el Senado, porque si la oposición actúa como tal, la tenemos que detener”, comentó el chihuahuense.

En este escenario, apuntó, cobra más importancia la movilización que pueda impulsar el Frente por una Comunicación Democrática —colectivo de organizaciones y personalidades contra la iniciativa de Peña—, a fin de que un mayor número de senadores conozca los retrocesos que contiene la propuesta de Peña Nieto.

“El Frente busca aclarar las consecuencias nocivas de la ley y convencer a un mayor número de senadores de que no la voten”, resaltó.

Ya en la Cámara de Diputados, estableció, será más difícil detener la aprobación de la iniciativa presidencial, porque el bloque PRI-PVEM-Panal asegura una mayoría.

Sin embargo, el legislador del blanquiazul afirmó que ya cuentan con el compromiso de más de 44 senadores para promover la presentación de una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, si la iniciativa oficial no es modificada.

SIN SEÑALES

Sobre las negociaciones para elaborar el dictamen en comisiones, indicó que hasta ahora no hay ninguna señal del Go-

bierno federal de que se quieran hacer modificaciones sustanciales a la iniciativa presidencial.

“No tenemos ninguna señal de que se quiera negociar, el Gobierno federal está en la posición de sacar la iniciativa en sus términos.

“El Gobierno no tiene voluntad de negociar nada y nosotros planteamos que no vamos a una negociación con cambios cosméticos, sólo para lavar la cara al Gobierno, sería un horror”, subrayó.

Sobre la correlación de fuerzas al interior de las otras bancadas, dijo desconocer qué esté pasando en el grupo del PRD, pero en su fracción, dijo, es sabido que el senador Javier Lozano apoya la iniciativa del Gobierno federal.

“El senador Lozano no está representando a la mayoría de senadores panistas”, aseveró.

NOMBRAMIENTO EN EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL INCOMODA A MADERISTAS

Disputa en PAN ahora repercute en el INE

Los diputados pretendían colocar como secretario ejecutivo en ese instituto a Jacinto Silva o Santiago Nieto

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

Las diferencias internas en el PAN por la disputa de la dirigencia se extendieron hasta el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), donde la diputación afin a Gustavo Madero esperaba colocar como secretario ejecutivo a Jacinto Silva o a Santiago Nieto Castillo.

Cercanos a la coordinación del grupo parlamentario blanquiazul en San Lázaro, a cargo de Luis Alberto Villarreal García, revelaron su inconformidad con la presidencia provisional del partido, Cecilia Romero, por haber avalado la designación de Edmundo Jacobo Molina, quien ocupaba el mismo cargo en el extinto IFE.

Para los legisladores, el hecho de que la dirigente del PAN y el representante del partido en el

INE, Rogelio Carvajal, optaran por respaldar la continuidad del funcionario vulnera la relación de Romero con los diputados.

Este es el tercer frente generado por la disputa interna panista en la semana. Primero fue el freno que los senadores del grupo del candidato Ernesto Cordero le pusieron el jueves a los acuerdos que se habían tomado con el gobierno, el PRI y el PAN para sacar adelante algunas reformas en materia electoral, antes del periodo vacacional.

En la Cámara Alta se habló incluso de posponer el desahogo de las leyes secundarias —faltan además las de Competencia económica, Telecomunicaciones y Energética— hasta que Acción Nacional concluya la elección entre Madero y Cordero, el próximo 18 de mayo.

Esé mismo jueves se abrió el segundo frente cuando se suspendió la instalación de la mesa de trabajo entre senadores y diputados panistas para definir la postura del PAN en la discusión, modificación y aprobación del proyecto de leyes secundarias en telecomunicaciones enviadas por el Ejecutivo.

“Desconocemos cuáles sean las negociaciones que se tengan desde la Comisión de Comunicaciones en el Senado (presidida por Javier Lozano, perteneciente al equipo de Ernesto Cordero), y

las desconocemos porque no está llevando a cabo un trabajo con los diputados y por lo tanto no podríamos avalar un dictamen que desconocemos”, reveló Juan Pablo Adame Alemán, de filiación maderista y responsable del tema en San Lázaro.

El tercer frente se dio el viernes en el INE, una vez que se designó a Jacobo Molina, sin que la representación blanquiazul defendiera el acuerdo que se tomó 11



Esta representación da fe de las tareas que han desempeñado los funcionarios aquí propuestos, empezando por la Secretaría Ejecutiva, que ha asumido sus funciones con imparcialidad.”

ROGELIO CARBAJAL
REPRESENTANTE DEL PAN EN EL INE

días atrás para que la Secretaría Ejecutiva recayera en alguno de los prospectos que el PAN impulsó en la Cámara para integrar el Consejo General del Instituto y que finalmente quedaron fuera. En la sesión del INE, sin embargo,

los panistas avalaron públicamente las designaciones.

El diputado Alfredo Botello Montes, representante del PAN por el Congreso en el instituto, afirmó que serían totalmente respetuosos de las decisiones que los consejeros electorales habían tomado ya para comenzar a operar.

“De parte de un servidor y de la fracción que represento, damos total aval, como lo dimos, al momento de la elección para que esta trascendental decisión la asuman ustedes, como lo han aquí comentado de una manera libre, responsable y, obviamente, con su voto, sea lo mejor para el instituto y para México”, expuso el legislador.

En tanto, Rogelio Carvajal Tejada, representante de Acción Nacional, además de manifestar su apoyo a los nombramientos administrativos comentó que el INE podía desde ya tomar decisiones sin necesidad de esperar a las leyes secundarias pendientes.

Creel, a favor de retomar el Pacto

El exsenador del PAN considera que es una práctica adecuada para llegar a consensos

NOTIMEX

nacional@gimm.com.mx

MÉRIDA.— El exsenador del Partido Acción Nacional (PAN) Santiago Creel se pronunció por la continuidad del Pacto por México, dado que éste se ha convertido, más que en un acuerdo de partidos, en una

práctica adecuada en el país para llegar a consensos.

Destacó que gracias a esta forma de hacer política se ha logrado impulsar reformas importantes, entre ellas la Educativa, que ofrece mejores posibilidades de desarrollo a las nuevas generaciones.

“El Pacto por México, más que ser un pacto en sí, es una manera de valorar la política, de valorar el diálogo, los acuerdos, el cumplimiento de

la palabra dada, el poder plegar los intereses particulares o de partido por intereses de carácter superior”, apuntó.

Pidió mirar a este acuerdo como “una cultura, y ésa es la que debemos de hacer prevalecer, independientemente de que se llama Pacto por México o cualquier otro nombre”.

Inquirido respecto a posibles costos políticos que habría tenido el que el Partido Acción Nacional (PAN) apoyara diversas propuestas contenidas en el Pacto por México, indicó que, “por el contrario, yo veo puros beneficios”.

Tenemos, dijo Creel Miranda, una Reforma Educativa que le abre la puerta a muchos jóvenes y niños que van a contar con una calidad educativa mucho mejor que la que tu-

vieron sus padres.

También, añadió, “está la Reforma Energética, que le va a permitir inversiones en un área que ha estado vedada y que se ha quedado atrás, entonces pienso que más que pocos son amplios los beneficios para la nación”.

VALOR

Santiago Creel considera que el Pacto por México es una manera de revalorar la política.

Abiertos a críticas de Reforma Fiscal: PRI

NOTIMEX

nacional@gimm.com.mx

El dirigente nacional del PRI, César Camacho Quiroz, sostuvo que existe por parte de

las autoridades una posición de apertura para escuchar a quienes tienen una visión diferente sobre la reforma fiscal.

Durante la toma de protesta a la dirigencia del PRI en Guanajuato, dijo que es importante escuchar como parte de un proceso democrático, aunque aclaró que la reforma está en vigor y fue legal y legítimamente aprobada en el Congreso de la Unión.

Sobre la postura de un sector empresarial que la rechaza y pide ajustes, expresó que “el gobierno de Enrique Peña Nieto, por definición, man-

tiene una actitud dispuesta a escuchar”.

Confío en que “esa petición tendrá como consecuencia una serie de charlas e intercambio de impresiones a efecto de escucharse recíprocamente la autoridad y los solicitantes”.

Respecto a la manera en que se dará la llamada “operación cicatriz” en Guanajuato, el líder nacional del partido tricolor expuso que el Comité Directivo Estatal reflejará en su integración a todas las corrientes internas.

“Es natural que una con-

sulta de esa naturaleza genere pasión, emoción y a mí me preocuparía que no hubiera aspirantes a los cargos de dirección, porque no habría expectativas de triunfo”, dijo el dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Camacho Quiroz consideró que el hecho de que hubiera 82 por ciento de participación y que todas las corrientes hayan postulado o se hayan vinculado con algunas de las fórmulas demuestra que el PRI goza de gran vitalidad y esperanzas fundadas en el triunfo.

Autodefensas ingresan a Tingambato

Se enfrentan con supuestos integrantes de "Los Caballeros Templarios"

Dalia Martínez Corresponsal
politica@eluniversal.com.mx

MORELIA, Mich.— Grupos de autodefensa ingresaron al municipio de Tingambato acompañados de policías estatales y tomaron el control de la seguridad.

En principio se mencionó que las autodefensas habían retenido a elementos de la Policía municipal, así como al alcalde José Guadalupe Aguilera Rojas.

Sin embargo, el edil perredista dijo que él nunca fue privado de la libertad, aunque confirmó que tres patrullas y tres policías fueron interceptados por los autodefensas, por lo que reconoció que se busca la forma de poder entrar en diálogo para poder liberarlos.

"Yo estoy al pendiente del desarrollo de la Feria del Geranio, en la cual esperamos una serie de visitantes, sí efectivamente ingresaron estos grupos, pero al igual que ha ocurrido en otros municipios, realizaron recorridos e instalaron puestos de revisión, pero yo no fui retenido", precisó Aguilera Rojas.

Cabe señalar que el martes 1 de

abril la Policía Estatal e integrantes del movimiento armado fueron atacados aparentemente por policías municipales que operaban en Tingambato, de los cuales fueron detenidos 12 y consignados tres.

En tanto, la Secretaría de Seguridad Pública de Michoacán informó que elementos estatales entraron al poblado.

En dos mensajes de Twitter en la cuenta @MICHOCANSSP, la dependencia estatal indicó que "con la acción de la autoridad y el apoyo ciudadano llevaremos a quienes han hecho daño ante la justicia".

Informó que "elementos estatales y ciudadanos organizados hacen presencia en Tingambato".

José Manuel Mireles, vocero del movimiento, confirmó que integrantes de los grupos de autodefensa se enfrentaron a células de presuntos pistoleros al servicio del cárcel de *Los Templarios*.

Acompañado por Estanislao Beltrán, Mireles dijo que efectivamente al ingresar a la cabecera municipal de Tingambato fueron agredidos por sujetos armados, lo que desencadenó un enfrentamiento que dejó como saldo dos agresores lesionados que fueron apoyados por sus compañeros.

Asimismo, reiteró que no dejarán las armas tras el anuncio del gobierno federal de que el próximo 10 de mayo deben de estar desarmados.

Tras una reunión, los líderes de

las autodefensas realizaron un recorrido entre las principales calles del municipio acompañados por los integrantes que operan en la región.

Es de señalar que el ingreso de las autodefensas se da en medio de la

Feria de Tingambato, aunado a que tres policías municipales y el mismo número de patrullas fueron retenidos tras la irrupción.

Preparan comparecencia

Los comisionados Especial para Michoacán y Nacional de Seguridad, Alfredo Castillo y Monte Alejandro Rubido, respectivamente, explicarán el 24 de abril a diputados de la Comisión de Seguridad Pública el avance de la estrategia contra el crimen organizado, dijo el legislador panista Alfonso Robledo Leal.

El secretario de la Comisión de Seguridad Pública resaltó la importancia de ese encuentro, pues la inseguridad sigue siendo un tema importante para la población. (Con información de Notimex)

“ Con la acción de la autoridad y el apoyo ciudadano llevaremos a quienes han hecho daño ante la justicia”

Secretaría de Seguridad Pública
de Michoacán

“ Efectivamente, ingresaron estos grupos [de autodefensa] e instalaron puestos de revisión, pero yo no fui retenido”

José Aguilera, alcalde de Tingambato

MIRELES VALVERDE ASEGURA QUE INGRESARON PORQUE HAY UN AGUACATERO SECUESTRADO

Autodefensas entran en terreno *templario*

A su llegada a Tingambato, junto con la Policía Federal, fueron agredidos a balazos; no hay heridos

POR MIGUEL GARCÍA TINOCO
CORRESPONSAL
nacional@gimm.com.mx

MORELIA, Mich. — Integrantes de los grupos de *autodefensa* que ingresaron este fin de semana al municipio de Tingambato fueron agredidos a balazos por supuestos integrantes de *Los Caballeros Templarios*; con ellos iban elementos de la Policía Federal y de la Policía Estatal, pero nadie resultó lesionado.

El ataque a las *autodefensas* y los uniformados se dio cuando circulaban cerca de unas huertas de aguacate, alrededor de las 14:00 horas. “Nos dispararon cuando llegamos, a eso de las dos. Estuvimos aquí un rato, caminamos y supuestamente nos dijeron que nos estaban esperando personas armadas. Dimos un recorrido hacia la sierra y tuvimos un enfrentamiento, los rechazamos, pero se nos pelaron”, dijo un *autodefensa* quien mencionó que el ataque no duró más de cinco minutos.

El lugar del zafarrancho es conocido en la demarcación como El

Cerrito, situado en la sierra. Tras el enfrentamiento, los comunitarios iniciaron un operativo por la zona boscosa de la demarcación en busca de presuntos *Templarios*, sin resultado alguno.

Los mismos civiles armados negaron que el presidente municipal y los policías locales hayan sido retenidos, aseguraron que la gente del pueblo los recibió bien, y esperan en breve platicar con el edil de extracción perredista, José Guadalupe Aguilera Rojas, para evitar confrontaciones, “pues supuestamente el edil está cooperando con esas gentes. Ahora sí que no podemos confiar en ellos”.

El secretario de Seguridad Pública de Michoacán, Carlos Hugo Castellanos Becerra, a través de su cuenta de Twitter aseguró que los “ciudadanos organizados” entraron al municipio ubicado en la Meseta Purépecha: “SSP informa que elementos estatales y ciudadanos organizados hacen presencia en Tingambato. Con la acción de la autoridad y el apoyo ciudadano llevaremos a quienes han hecho daño ante la justicia”.

Bloquean caseta de peaje

A la par que se daba el ingreso de los *autodefensas* a Tingambato, un grupo de familiares de 11 *comunitarios* detenidos en febrero en Ziracuaretiro bloquearon por unas horas el paso a los automovilistas en la caseta de peaje de Taretan, ubicada en la autopista Siglo XXI, que comunica a Morelia con el puerto de Lázaro Cárdenas.

Desde las primeras horas del

sábado, las personas, entre ellas mujeres, adultos mayores y niños, con pancartas en mano exigieron la liberación de sus seres queridos.

Los *autodefensas* de Ziracuaretiro fueron detenidos por policías federales y estatales cuando formaban parte de un puesto de control. Los hombres, quienes están identificados como Eleazar C., Arturo C., Rubén L., Jaime R., Carlos P., José G., José S., J. Jesús F., Javier S., Víctor Manuel D. y Antonio S, fueron puestos a disposición de la Procuraduría General de la República en su sede de Morelia, donde el Ministerio Público de la Federación los consignó por el delito de portación de armas de fuego de uso exclusivo del Ejército y las Fuerzas Armadas. Los 11 fueron enviados a cárceles federales.

Desarme, cuando se cumplan los acuerdos: Mireles

“Sí nos vamos a desarmar”, pero cuando se cumplan los acuerdos, aseguró el vocero del Consejo General de *Autodefensas* de Michoacán, José Manuel Mireles Valverde.

El vocero dijo que sus hombres desplegaron un operativo en el municipio de Tingambato luego

de haber recibido información sobre un cultivador de aguacate secuestrado hace tres días.

En entrevista recalcó que si acceden ahora al desarme propuesto por la Federación, “inmediatamente vamos a ser exterminados, y no por el gobierno”.

Recordó que cuando se hizo el

anuncio por parte del comisionado para la Seguridad y el Desarrollo para Michoacán, Alfredo Castillo, miembros de otros grupos criminales entraron a la entidad, “dos horas después que el señor comisionado declara el desarme de Michoacán empiezan a entrar un chingo de camionetas de sicarios

del Golfo y de *Los Zetas*, entonces es una situación que también ellos deben analizar”.

Mireles Valverde reiteró que la intención de las *autodefensas* es “llegar a los 113 municipios”, no descartan en breve entrar a la capital michoacana y a las consideradas grandes ciudades, como Uruapan, Lázaro Cárdenas y Zamora. “Vamos a ingresar a Morelia, a Zamora, vamos a regresar a limpiar bien Uruapan vamos a regresar a Lázaro Cárdenas, de hecho ya tenemos unas personas en Morelia, ya tenemos unas 300 personas dentro de Lázaro Cárdenas, ya tenemos mucha gente dentro

de Uruapan, estamos esperando nada más consolidar algunos puntos para ya hacer la limpieza”.

VIDEGARAY DIJO QUE SE COMBATIRÁ LA CAPACIDAD ECONÓMICA DE LOS CÁRTELES

México bloqueará *narconegocios*

Como hace EU, la SHCP emitirá "lista negra" de capos a quienes impedirá transacciones financieras

NOTIMEX Y DPA

nacional@gimm.com.mx

WASHINGTON, DC. — México bloqueará — a partir de este año — a individuos o entidades asociadas al narcotráfico posibles participaciones en su sistema financiero, anunció el secretario de Hacienda, Luis Videgaray.

Con este propósito, el funcionario afirmó que México adoptará las listas, en su mayoría o total que al respecto emiten tanto la Organización de Naciones Unidas (ONU) como la Oficina de Control de Activos Extranjeros, del Departamento del Tesoro de Estados Unidos (OFAC).

"Es un cambio relevante lo que ha ocurrido en México", señaló Videgaray en conferencia de prensa al término de su participación en la reunión anual de primavera del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM).

Videgaray, quien se reunió el jueves con el secretario del Tesoro estadounidense, Jack Lew, para conversar de este tema entre otros, rehusó comentar sobre casos específicos, aunque adelantó que en los próximos días las autoridades hacendarias harán el primer anuncio al respecto.

"A raíz de la Reforma Financiera, por primera vez la Secretaría de Hacienda tiene la facultad de hacer, primero, sus propias designaciones en este sentido, es decir, de emitir una lista y que esta lista le impida a cualquier

institución de carácter financiero hacer transacciones con estas personas", explicó.

Detalló que la ley igualmente faculta a México hacer propias las listas de organismos multilaterales, "particularmente la lista de Naciones Unidas, que tiene que ver con el financiamiento al terrorismo, y las listas de este tipo como las que tiene la OFAC.

"Esto quiere decir que a partir de ahora, y así se mantendrá de aquí en adelante, cualquier persona o empresa que aparezca en la lista de OFAC o en la lista de la ONU estará impedida para realizar operaciones con bancos, casas de bolsa o cualquier institución del sistema financiero regulado por la Secretaría de Hacienda".

Videgaray anotó que este cambio permitirá una colaboración más eficaz con la ONU y el Departamento del Tesoro para tener un combate más oportuno contra la capacidad financiera de los narcotraficantes, además de investigaciones coordinadas.

Existe un "número relevante" de investigaciones conjuntas con Estados Unidos, además con el Departamento del Tesoro, el Servicio Interno de Rentas, y el Departamento de Justicia y la Oficina de Migración y Aduanas (ICE), mencionó.

"De lo que se trata es de tener un tratamiento integral de combate al lavado de dinero en absoluta coordinación entre la autoridad mexicana y la estadounidense", señaló y se mostró convencido de que este paso permitirá así un "combate más eficaz" al narcotráfico y al lavado de dinero procedente del mismo.

Videgaray sostuvo que el gobierno mexicano "está por emitir el primer comunicado financiero en este sentido, y eso es parte de lo que acabamos de hablar con el secretario del Tesoro (de Estados Unidos, Jack Lew).

"Ahí tomaremos una decisión

dependiendo de la información que nos dé Estados Unidos sobre cada uno de los integrantes que están en esta lista. Nuestro objetivo es que la mayor parte de la lista, si no es que toda, pueda estar dentro del comunicado mexicano", precisó.

"Tenemos ya la facultad y tenemos ya el acuerdo con Estados Unidos y en los próximos días vamos a emitir la lista mexicana, para la cual tenemos facultades de adoptar las listas de Naciones Unidas y de Estados Unidos", explicó Videgaray.

Explicó que la adopción de la lista no será un proceso mecánico,

ya que será México quien haga la determinación final sobre quiénes serán incluidos en su lista.

Sin embargo, hasta ahora los mexicanos designados sí podrían continuar sus operaciones en México, situación que está a punto de revertirse con el acuerdo

alcanzado esta semana por Videgaray y el secretario del Tesoro, Jack Lew, en una reunión el jueves al margen de la reunión de primavera del Fondo Monetario Internacional (FMI) en Washington.

La Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC, por

sus siglas en inglés), del Departamento del Tesoro estadounidense, lleva años designando a presuntos individuos y empresas relacionados con el narcotráfico en México y otros países. Ser incluido en la lista de OFAC conlleva la prohibición de que entidades o individuos estadounidenses realicen cualquier tipo de transacción comercial con ellos.

Videgaray dio a conocer que en breve la Secretaría de Hacienda dará a conocer un acuerdo con el Banco Mundial mediante el cual ampliará su línea de crédito, cuyo techo actual es de 16 mil 500 millones de dólares.



De lo que se trata es de tener un tratamiento integral de combate al lavado de dinero en absoluta coordinación entre la autoridad mexicana y la estadounidense."

LUIS VIDEGARAY, SECRETARIO DE HACIENDA

■ Martínez Pasalagua se habría reunido con líderes *templarios* Hoy debe definir la Seido situación legal de ex diputado acusado de *narco*

GUSTAVO CASTILLO

La Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (Seido) definirá este domingo la situación jurídica de José Martínez Pasalagua, ex diputado local y dirigente de transportistas en Michoacán, quien se encuentra sujeto a investigación por presuntos vínculos con líderes del *cártel* de *Los caballeros templarios*.

Martínez Pasalagua fue detenido el martes en la noche y este domingo se vence el plazo de 96

CAPTURADO CON
BASE EN UNA ORDEN
DE LOCALIZACIÓN,
AÚN ES DIRIGENTE DE
TRANSPORTISTAS

horas que la Procuraduría General de la República tiene legalmente para determinar si solicita su arraigo, lo consigna ante un juez federal o lo deja en libertad bajo reservas de ley.

El aún presidente de la Comisión Reguladora del Transporte de Michoacán presuntamente participó en encuentros con Nazario *El Chayo* Moreno, Enrique Plancarte y Servando Gómez, *La Tuta*, líderes de *templarios*.

Martínez Pasalagua fue detenido con base en una orden de localización y, al igual que Jesús Reyna, ex secretario general de Gobierno de Michoacán, es investigado por delincuencia organizada. El ex funcionario ya se encuentra bajo arraigo en tanto concluyen las investigaciones en su contra.

CASI 10 MIL EN SU SEXENIO

Crecieron arraigos con Felipe Calderón

TEXTO SILBER MEZA politica@eluniversal.com.mx

En los últimos ocho años se ha aplicado la medida a 11 mil personas, la mayoría por delitos contra la salud y plagio. La cifra más alta se registró en 2011, con 2 mil 385 casos

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Durante el último año del gobierno de Vicente Fox, los seis años de Felipe Calderón y los primeros 15 meses de la administración de Enrique Peña Nieto, la Procuraduría General de la República (PGR) —a través de sus unidades especiales de investigación— arraigó a 11 mil 71 personas.

Los motivos de los arraigos, de acuerdo con la unidad que los realiza, tienen que ver con delitos contra la salud, secuestro y terrorismo;

con acopio y tráfico de armas, de menores, de personas y órganos; asaltos y robo de vehículo, recursos de procedencia ilícita y falsificación de moneda, violencia contra las mujeres y trata de personas, entre otros no especificados.

Durante los últimos 11 meses del sexenio del primer Presidente panista —de enero a noviembre de 2006— se utilizó esta medida cautelar para investigar a 499 personas, 45 por mes; en el sexenio de Calderón se alcanzó la cifra de 9 mil 831 casos, 136 por mes, y en este año, tres meses de Peña Nieto sumaron 741, es decir, 49 por mes.

Con Vicente Fox y Felipe Calderón el tiempo de internamiento varió entre cinco y 90 días, mientras que con Peña Nieto bajó a 80 el pe-

riodo máximo de arraigo.

Los datos presentados fueron obtenidos a través de una solicitud de acceso a la información pública presentada por el equipo de EL UNIVERSAL a la Procuraduría General de la República (PGR).

La medida jurídica del arraigo ha sido criticada por organizaciones

de derechos humanos en México y en el extranjero, debido a que la consideran una detención arbitraria que se utiliza para investigar al presunto delincuente, viola la libertad de la persona, la presunción de inocencia, y el debido proceso, entre otras faltas.

Apenas el 27 de marzo pasado, en el 150 periodo de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la subprocuradora Jurídica y de Asuntos Internacionales de la PGR, Mariana Benítez Tiburcio, afirmó que al comparar los datos de 2011 con los de 2013, el arraigo disminuyó 75%, porque ahora únicamente se aplica en casos de excepción.

El dato mencionado corresponde casi al 100% con la información a detalle entregada por la Procuraduría. Sin embargo, si se compara el último año de Calderón —diciembre de 2011 a noviembre de 2012— con el primero de Peña Nieto —diciembre de 2012 a noviembre de 2013—, el arraigo muestra una disminución de 64%, al pasar de mil 697 a 612 casos.

Y si se comparan ambos arranques de gobierno —el primer año de Calderón con el primero de Peña Nieto—, la medida cautelar muestra una disminución de 22.4%, de 789 casos a 612.

Delitos principales

De acuerdo con la información entregada por la Procuraduría, de los 11 mil 71 arraigos, 3 mil 862 fueron provocados por delitos contra la salud, 2 mil 170 por secuestro, 2 mil 96 por "otros" delitos no especificados, mil 502 por terrorismo, acopio y tráfico de armas, 546 por asalto y robo de vehículo, 503 por recursos de procedencia ilícita y falsificación de la moneda, 391 por tráfico de menores y uno por violencia contra las mujeres y trata de personas.

De la información sobre los pe-

“ Con el arraigo tú detienes a alguien por la mera sospecha de que puedes encontrar algo (...) Esto te muestra dos cosas: no tenemos una legislación apegada a derecho internacional y tenemos un sistema de investigación precario”

Perseo Quiroz, director de AI

riedos entregados se desprende que el delito contra la salud es el que más arraigos ha motivado en las tres administraciones.

Los días de detención

De acuerdo con los datos entregados por la PGR, de enero de 2013 a

febrero de 2014 se arraigó a 693 personas. Los tiempos de detención fueron desde los 10 hasta los 80 días.

A 448 personas se les internó entre 10 y 40 días, mientras que a 245 se les arraigó entre los 44 y los 80 días. El mayor número de arraigos fue por 40 días —389 casos—, seguido por los de 80 días —162—.

Piden eliminar disposición

La figura del arraigo debe eliminarse y por por ello han luchado varias instituciones de derechos humanos como Amnistía Internacional (AI), afirmó su director ejecutivo, Perseo Quiroz.

“Consideramos que el arraigo viola la normativa internacional en temas de Derechos Humanos, además de que es una figura que da lugar a muchas prácticas discrecionales y arbitrarias como la tortura”, explicó en entrevista.

El titular de la organización mencionó que el gobierno federal había dado visos de que eliminaría la medida cautelar, pero no fue así.

“Con el arraigo tú detienes a alguien porque tienes la mera sospecha de que a lo mejor puedas encontrar algo. Entonces el arraigo es detenerlo para investigar, y esto te muestra dos cosas: que no tenemos una legislación apegada a derecho internacional y que tenemos un sistema de investigación bastante de-

ficiente y precario”, criticó.

Mantener y defender el arraigo como lo ha hecho México ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, comentó Quiroz, demuestra

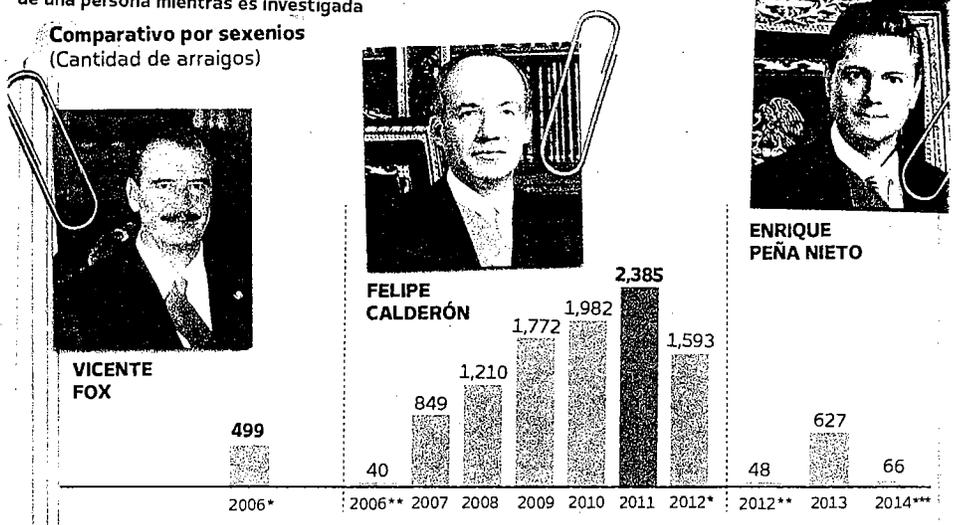
que no ha habido un cambio de fondo en la política en seguridad.

“Se está dando mayor peso a los temas de seguridad versus los temas de derechos humanos”, dijo.

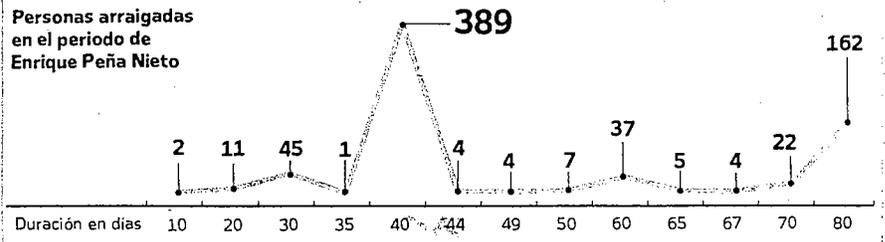
UNA MEDIDA CONTROVERTIDA

El arraigo es una figura jurídica que ordena la detención de una persona mientras es investigada

Comparativo por sexenios
(Cantidad de arraigos)



Delitos	VICENTE FOX	FELIPE CALDERÓN	ENRIQUE PEÑA NIETO
Contra la salud	182	3,513	167
Secuestro	176	1,865	129
Terrorismo, acopio y tráfico de armas	55	1,336	111
Tráfico de niños, personas y órganos	3	305	83
Asalto y robo de vehículo	9	396	141
Recursos ilícitos y falsificación	72	409	22
Violencia contra las mujeres y trata	0	0	1
Otros	2	2,007	87



* Enero-noviembre ** Sólo diciembre *** Abarca enero y febrero de 2014 Fuente: PGR

2

En 10 estados admiten aviadores

Inmune a las reformas, 34% de maestros

Según datos del INEGI, 23.2% de los docentes labora en estados donde es posible evitar la evaluación sin ser cesado

POR JUAN CARLOS RODRÍGUEZ

Uno de cada tres profesores será

inmune a la Reforma Educativa, pues las legislaciones de sus estados permiten las figuras de aviadores, comisionados y licenciarios que cobran, pero no dan clases.

De acuerdo con la organización Ojo Ciudadano, Coahuila, Guanajuato, Hidalgo, Nayarit, Nuevo León,

Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Veracruz y Yucatán toleran la existencia de maestros que no están frente a grupo.

En dichos estados trabajan 419 mil 863 profesores, lo que representa 34 por ciento del total

EFFECT S

La venta de plazas y el ausentismo de profesores seguirá en algunos estados, pese a la Reforma Educativa.

del país, según datos del Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica, elaborado recientemente por el INEGI.

En Coahuila, Guanajuato, Hidalgo, Nayarit, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco y Yucatán no se hace explícito que ausentarse de una evaluación es causa de despido, situación que beneficia a 23.2% del total de maestros.

Sobre los faltistas, ocho estados no establecen con claridad que tres ausencias consecutivas en un mismo mes sin justificación son motivo de despido.

■ Ante la crisis, instan a países socios a consolidar la gestión prudente del sistema financiero

El crecimiento global se mantiene débil y con riesgos: BM y FMI

■ Plantean fortalecer la capacidad del Banco Mundial de ayudar a poner fin a la pobreza extrema

■ NOTIMEX, AP Y DPA

WASHINGTON, 12 DE ABRIL.

A casi seis años del inicio de una crisis que sumió al mundo en recesión, el crecimiento de la economía global se mantiene débil y rodeado de riesgos a la baja, aseguró el órgano rector del Fondo Monetario Internacional (FMI), al término de la reunión de primavera de ese organismo y el Banco Mundial (BM).

En tanto, el Comité para el Desarrollo, conformado por 25 miembros —por lo general, ministros de Finanzas o de Desarrollo— que representan a todos los países integrantes del BM y el FMI aseguró, después de reunirse aquí con motivo de la cita de primavera, que la recuperación económica de los países de ingreso alto muestra signos de consolidación, y muchas economías emergentes continúan su crecimiento, y coincidió en que, sin embargo, “aún persisten situaciones de riesgo”.

El Comité para el Desarrollo, que tiene por mandato asesorar a las juntas de gobernadores de ambos organismos mundiales sobre cuestiones fundamentales del desarrollo y acerca de los recursos necesarios para promover el crecimiento económico en los países emergentes, precisó que “se debe fortalecer la capacidad del BM de ayudar a los países miembros a alcanzar los objetivos de poner fin a la pobreza extrema y promover la prosperidad compartida de manera sostenible”.

Asentó en sus conclusiones que para fomentar un crecimen-

to sólido, inclusivo y sostenible en la economía interconectada del mundo actual, se requerirán modificaciones en las políticas y una adecuada coordinación y comunicación.

“Alentamos al Grupo del Banco Mundial y al FMI a trabajar conjuntamente y con todos los países miembros en la búsqueda de políticas económicas acertadas y con capacidad de respuesta, tratar las vulnerabilidades macroeconómicas subyacentes, reconstruir los factores macroeconómicos de amortiguación y consolidar la gestión prudente del sistema financiero.”

El Comité para el Desarrollo insistió en que “para consolidar las bases de un crecimiento fuerte, inclusivo y sostenible, se requiere estabilidad macroeconómica, buen gobierno, promoción de las inversiones públicas, un entorno más propicio para la inversión privada, más inversiones de calidad en infraestructura resistente al cambio climático y mayor acceso al financiamiento.”

Agregó que “la inclusión social y las políticas que amplían las oportunidades para generar ingresos y propician la participación plena de todos los grupos, incluidas las mujeres y los sectores marginados y vulnerables, son elementos esenciales. También es fundamental incrementar los conocimientos especializados, la productividad y la capacidad de innovación.”

Mientras, el Comité Monetario y Financiero Internacional del Fondo (IMFC), el órgano rector del FMI del que forman

parte los gobernadores o directivos de bancos centrales, al concluir este sábado sus encuentros en Washington aseveró que “crear una economía global más dinámica, sostenida, equilibrada y rica en empleos sigue siendo nuestro objetivo supremo.”

El IMFC citó, entre otros riesgos para la economía global, la renovada volatilidad de los mercados financieros, una muy baja inflación en economías avanzadas, altos niveles de deuda pública y tensiones geopolíticas, además de un elevado desempleo.

El martes pasado, al inicio de la reunión de primavera, el FMI redujo su previsión de crecimiento de este año para la economía mundial al pasar de 3.7 por ciento en enero a 3.6, un ligero reajuste de menos 0.1 puntos, que responde al surgimiento de tensiones geopolíticas y una desaceleración en los mercados emergentes.

La economía mundial no ha logrado remontar los efectos de la recesión en que cayó en el otoño de 2008, causada por prácticas de excesivo riesgo de varias de las grandes firmas de la banca mundial, cuya crisis se trasladó al sector productivo.

En su valoración este sábado, el IMFC expuso que frente al actual panorama, el desarrollo de una economía más dinámica, sostenible, balanceada y plena de empleo constituye el principal objetivo colectivo.

En su comunicado, el comité reiteró su preocupación por el riesgo potencial derivado de los bajos niveles inflacionarios que presenta la zona del euro, donde el crecimiento ha repuntado, pero se mantiene en un nivel “frágil”.

Quinta visita oficial los días 14 y 15 de abril

Vendrá a México Ban Ki-moon; se reunirá con Peña

El secretario general de la ONU revisará con el Presidente las diversas contribuciones del país a la labor del organismo y la responsabilidad de sus Estados miembro en regiones afectadas por conflictos armados

Carolina Rivera/México

El secretario general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Ban Ki-moon, realizará su quinta visita oficial a México los próximos 14 y 15 de abril, donde sostendrá un encuentro con el presidente Enrique Peña Nieto, anunció la SRE

Durante su visita, el secretario general de la ONU revisará con el mandatario mexicano las diversas contribuciones de nuestro país a la labor de las Naciones Unidas y la responsabilidad de sus Estados miembro en regiones del mundo afectadas por conflictos armados o por situaciones de inestabilidad.

Asimismo, el secretario general y el presidente Peña Nieto, abordarán la participación

» Ban Ki-moon también se reunirá con funcionarios de la Oficina de las Naciones Unidas en México y con representantes de los medios de comunicación.

» El secretario general de la ONU destacó la necesidad que se mantenga al apoyo a Haití.

» También aseguro que México puede jugar un papel aún más activo en la escena global.

del gobierno de México en la definición de la Agenda de desarrollo posterior a 2015, la lucha contra el cambio climático y la promoción de los derechos de los pueblos indígenas.

El seguimiento del proceso sobre el impacto humanitario de las armas nucleares y la aplicación del Tratado sobre el Comercio de Armas será otro de los temas que abordarán

durante su encuentro, luego de que México albergó la última conferencia internacional en la materia.

Durante estos dos días, el secretario general de la ONU también participará en la ceremonia de apertura de la primera reunión de Alto Nivel de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz rumbo al Desarrollo.

Esta reunión será inaugurada por Peña Nieto y también contará con la presencia del secretario general de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo

Económico, José Ángel Gurría, así como de la administradora del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Helen Clark, entre otros.

El objetivo de esta reunión es analizar los avances en la efectividad de la cooperación para el desarrollo, acordar iniciativas para mejorar su efectividad y anclar la cooperación eficaz en la definición de la agenda

de desarrollo de las Naciones Unidas posterior a 2015.

El foro de dos días incluye cinco sesiones plenarias y 28 sesiones de enfoque sobre una serie de temas críticos para generar un contexto de desarrollo global luego de que se concreten los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

A través de la Cancillería, México expresó su beneplácito por

» En uno de los foros con el secretario general de la ONU también estará José Ángel Gurría.

la visita del secretario general de la ONU, "que subraya la fortaleza de los lazos históricos y refrenda el compromiso de México con la labor de las Naciones Unidas en favor de la paz y el desarrollo". M

claves

Más activo